



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Ahuehuetitla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad y Justicia Para Todos
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con los datos difundidos por la Fiscalía General del Estado de Puebla en su portal oficial (<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>), durante el año 2025 el municipio de Ahuehuetitla reportó la comisión de 18 delitos del fuero común, lo que representa una disminución respecto a los 23 delitos registrados en el ejercicio 2024. En términos comparativos, para el ejercicio 2025 el estado de Puebla presentó una tasa de 1.25 % de delitos del fuero común por cada cien habitantes; en contraste, el municipio de Ahuehuetitla registró una incidencia del 0.82 % en el mismo periodo. Entre los delitos de mayor recurrencia se identifican: 1.2.1 Lesiones dolosas, 4.1 Robo total y 5.1 Violencia familiar.

Definición del problema

El municipio de Ahuehuetitla registra una incidencia delictiva de 0.82 delitos por cada cien habitantes, nivel que se ubica por debajo de los promedios estatal y nacional. Sin embargo, resulta indispensable impulsar estrategias preventivas orientadas a mantener y consolidar estos resultados, considerando el contexto de mayor complejidad que enfrenta la seguridad pública en los ámbitos estatal y nacional.

Justificación del Pp

Toda persona goza del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, derecho que es reconocido y garantizado por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este marco, el Municipio participa como instancia coadyuvante, de conformidad con lo establecido en el artículo 199, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

El programa tiene como población objetivo a la totalidad de los habitantes del municipio, estimados en 2,207 habitantes. Con base en este marco jurídico, el programa presupuestario se encuentra orientado a la atención del problema que le da origen, el cual presenta una naturaleza jurídica similar. Por lo anterior, el programa se justifica tanto por la obligación legal que lo sustenta como por la demanda social existente.

Estado actual del problema

Durante el ejercicio 2025, el municipio no reportó casos de feminicidio. No obstante, las principales problemáticas en materia de incidencia delictiva correspondieron a Lesiones dolosas con 2 denuncias registradas; Robo total con 2 denuncias registradas y 5.1 Violencia familiar, con 5 denuncias registradas.

Evolución del problema

Entre los ejercicios 2024 y 2025 se observó una disminución del 21.74%, por lo que se considera que se mantuvo la incidencia delictiva por debajo de la media estatal y en un progreso constante. Es importantísimo considerar que la mayor incidencia delictiva se da en una zona en la que la policía municipal se encuentra impedida de intervenir.

Experiencias de atención

La labor desarrollada a través de la coordinación permanente, organizada y continua del cuerpo policial ha permitido obtener resultados favorables, mismos que se evidencian en el apartado previo.

Es importante precisar que, al tratarse de un documento de naturaleza pública, se omite la inclusión de información específica, con la finalidad de no poner en riesgo las estrategias de seguridad pública, limitándose a dejar constancia de la efectividad alcanzada hasta el momento.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los datos utilizados fueron obtenidos de la información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Puebla, disponible en su portal oficial La información empleada para el presente análisis proviene de los datos publicados por la Fiscalía General del Estado de Puebla en su portal oficial (<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>), en tanto que el dato relativo a la población total del municipio fue obtenido de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Moran López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ahuehuetitla, Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

Seguridad y Justicia Para Todos

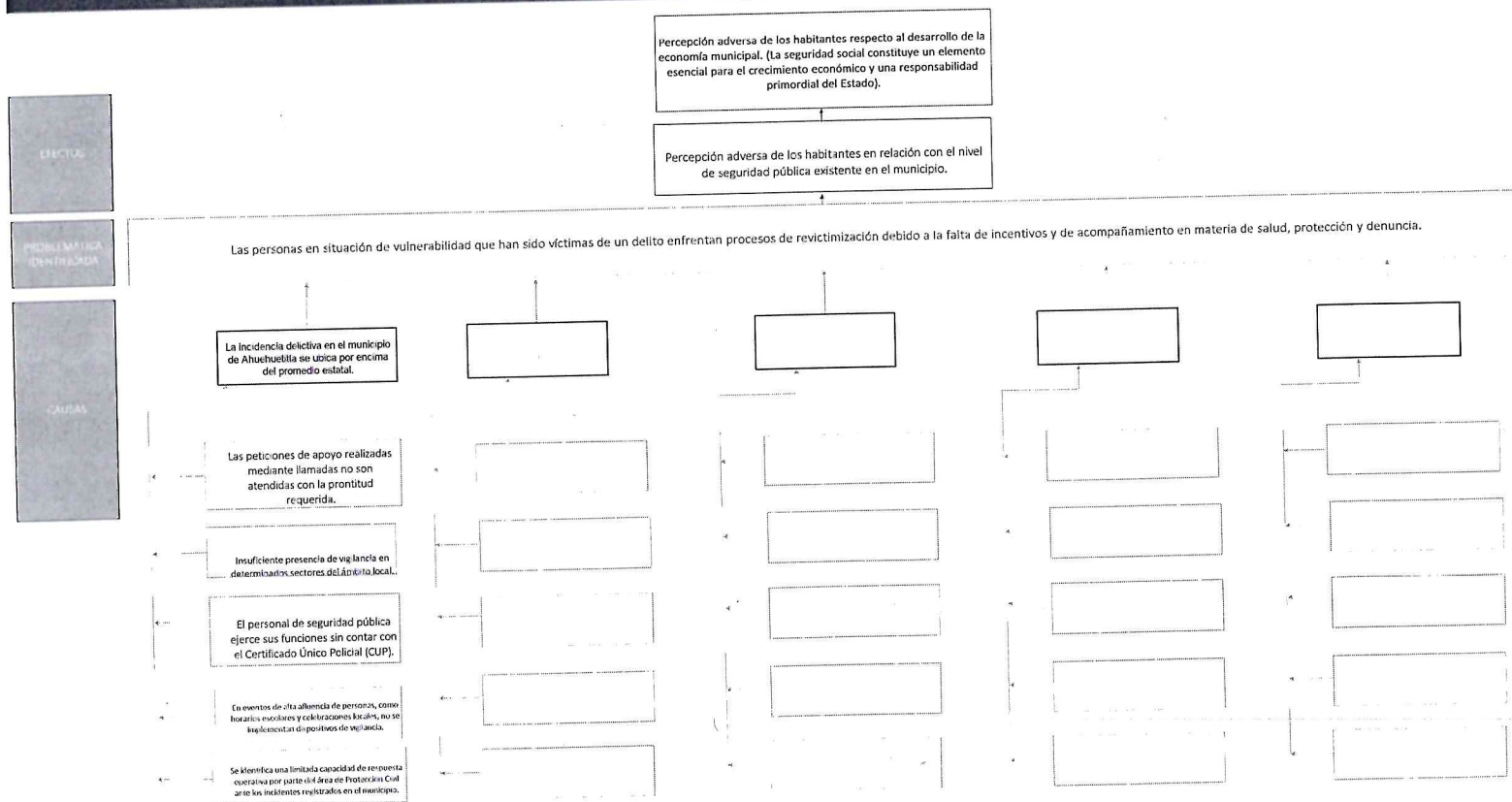
Clave del Programa presupuestario:

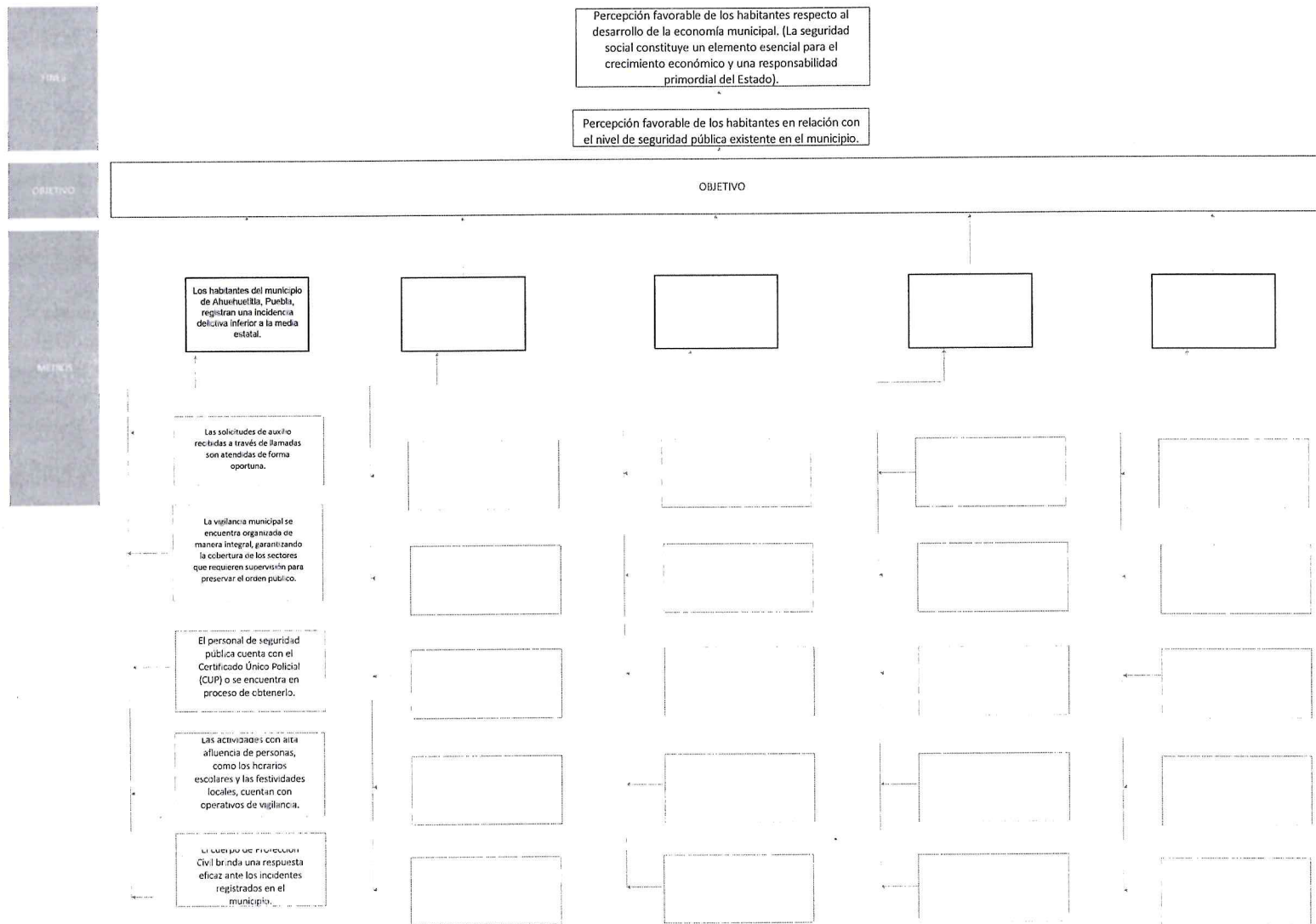
01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Árbol del Problema





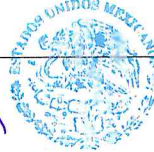
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más eficientes para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el título del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?



C. Silvana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elabora

CONTRALORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Maribel Viquez Lopez
Tesorera Municipal
Revisa



TESORERIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tistelpa Bravo
Presidente Municipal
Autoriza



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Ahuehuetitla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad y Justicia Para Todos
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a una percepción favorable de los habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla.	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Proporcionar atención integral y especializada, con perspectiva de género, a las personas en situación de vulnerabilidad que hayan sido afectadas por hechos delictivos, garantizando un trato justo, digno y libre de cualquier forma de discriminación.
Propósito	La UDAIM otorga atención integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad derivada de hechos delictivos.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1 Seguridad Y Justicia Para Todos
Objetivo	Mantener la paz social en el Municipio protegiéndolo de amenazas externas.
Estrategias	1.1.1 Conservar y fortalecer los servicios de seguridad con los que ahora cuenta el municipio, para dar servicio a la sociedad. 1.1.2 Fortalecer los servicios de protección civil a cargo del Ayuntamiento. 1.1.3 Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.
Líneas de Acción	*Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva. *Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades en todas las localidades del Municipio, para disminuir e inhibir el robo a casas habitación.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Procuración de Justicia. De acuerdo con el Instituto para la Economía y la Paz, en 2024 Puebla se ubicó en la posición 12 a nivel nacional en el Índice de Paz. No obstante, persisten limitaciones en la capacidad operativa del sistema de procuración de justicia, derivadas principalmente de la insuficiente capacidad de respuesta en la recepción y atención de denuncias.
Objetivo	3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía.
Estrategias	3.3.1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente)
Líneas de Acción	3.3.1.1.1 Profesionalizar al personal de la Fiscalía para evitar la revictimización de las y los Habitantes. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.3 Acercar los trámites y servicios mediante la operación de Unidades Móviles en la Entidad. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público.
Indicadores	Tasa de personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Puebla por cada 100 mil habitantes.


 C. Soana Soriano Bravo
 Contralor Municipal
 Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


 C. Marijón Moran López
 Tesorero Municipal
 Revisó

TESORERIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


 C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Ahuehuetitla, Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad y Justicia Para Todos
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

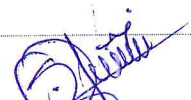
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a una percepción favorable de los habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla.	Habitantes encuestados con una percepción favorable de la seguridad pública./Total de habitantes encuestados en materia de seguridad pública.	Aplicación de encuestas promovidas por el gobierno municipal.	La actividad económica se conserva estable ante factores externos.
PROPÓSITO	La UDAIM otorga atención integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad derivada de hechos delictivos.	Habitantes atendidos/Habitantes que solicitaron la atención	Elaboración de tarjetas informativas y del reporte general correspondiente.	La población en condición de vulnerabilidad solicita y/o acepta el servicio proporcionado.
COMPONENTES	1 Los habitantes del municipio de Ahuehuetitla, Puebla, presentan un nivel de incidencia delictiva menor al promedio estatal.	Número de delitos del fuero común registrados a nivel municipal en relación con los habitantes del municipio./Número de delitos del fuero común registrados a nivel estatal en relación con los habitantes del estado.	Registros estadísticos en materia de seguridad pública del municipio.	El municipio mantiene una capacidad operativa que reduce la influencia de grupos delictivos externos.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 1. Atención de la línea de emergencias y asignación de unidades de auxilio.	Llamadas atendidas / Llamadas realizadas	Documento oficial emitido por el área administrativa competente.	Se mantiene la operatividad plena de los servicios de comunicación y despacho.
	1.2 2. Ejecución de patrullajes de vigilancia a nivel municipal.	Patrullajes realizados / Patrullajes programados	Documento oficial emitido por el área administrativa competente.	Se cuenta con la cobertura necesaria en el inventario de equipamiento requerido.
	1.3 3. Certificación o en proceso de certificación de los elementos de la policía municipal.	Policías certificados o en proceso / Total de policías	Documento oficial emitido por la unidad administrativa correspondiente.	Se cuenta con la disponibilidad de la instancia certificadora para llevar a cabo los procesos correspondientes.
	1.4 4. Presencia de elementos policiales en actividades de alta afluencia de personas, como horarios escolares y celebraciones locales.	Eventos atendidos / Eventos programados	Documento oficial emitido por la unidad administrativa correspondiente.	Los eventos de carácter masivo son notificados con antelación.
	1.5 5. Atención brindada por Protección Civil ante los incidentes reportados.	Atenciones realizadas / Atenciones solicitados	Documento oficial emitido por la unidad administrativa correspondiente.	Cobertura y despacho oportuno de los servicios de emergencia de Protección Civil ante los reportes de habitantes recibidos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejecido
Costo Total del Programa	\$ 831,838.04	\$831,838.04	\$691,241.34	\$691,241.34

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 691,241.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

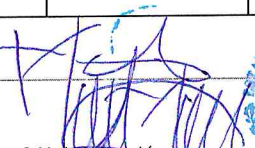
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (última versión)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS



C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró



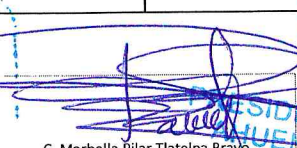
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



C. Maribel Moran Lopez
Tesorero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	CONTRIBUIR A UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AHUEHUETITLA, PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	Seguridad y Justicia Para Todos
Dependencia o Entidad responsable del Pp	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Costo del Pp	\$831,838.04

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador	Porcentaje de habitantes encuestados con una percepción favorable sobre la Seguridad Pública.		Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de habitantes que consideran positiva la Seguridad Pública.		Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Porcentaje de habitantes con percepción favorable en materia de Seguridad Pública.		Unidad Responsable del indicador de FTSI	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del indicador	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes encuestados con una percepción favorable de la seguridad pública.
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes encuestados en materia de seguridad pública.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Habitantes encuestados con una percepción favorable de la seguridad pública.			
Denominador (Variable 2)	Total de habitantes encuestados en materia de seguridad pública.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, ya que mide directamente la percepción de la población sobre la seguridad pública a través de encuestas.	Es relevante porque la percepción de seguridad influye en la calidad de vida de los habitantes y en la confianza hacia las autoridades municipales.	Su medición es viable y de bajo costo, ya que puede obtenerse mediante encuestas aplicadas a la población sin requerir infraestructura compleja.	Puede medirse de manera periódica (anual o semestral), lo que permite dar seguimiento a los cambios en la percepción ciudadana a lo largo del tiempo.	El indicador es pertinente para evaluar resultados de políticas y acciones en materia de seguridad pública, alineándose con los objetivos del municipio.	Aporta información adicional a los datos de incidencia delictiva, ya que refleja la percepción ciudadana, complementando los indicadores objetivos de seguridad.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	80%	2025	Servicio del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	82%	84%	86%	86%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			74%			76%			78%			80%	80%
Programada (Variable 2)			100%			100%			100%			100%	100%
Realizado (Variable 1)			75%			88%							88%
Realizado (Variable 2)			100%			100%							100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	90.91%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Melán López
Tesoro Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pijar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	LA UDAIM OTORGA ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DERIVADA DE HECHOS DELICTIVOS.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS
Dependencia o Entidad responsable del Pp	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Costo del Pp	\$831,838.04

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Habitantes que solicitaron atención en materia de seguridad pública.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Habitantes que recibieron atención en materia de seguridad pública.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de habitantes atendidos respecto de aquellos que solicitaron el servicio.		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Habitantes atendidos
			Denominador (Variable 2):	Habitantes que solicitaron la atención
Medios de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1):	Habitantes atendidos			
Denominador (Variable 2):	Habitantes que solicitaron la atención			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que identifica a la población que solicitó atención directa por parte del área de Seguridad Pública.	Es relevante porque refleja la demanda ciudadana de servicios de seguridad y la interacción entre la población y la autoridad municipal.	Su medición es de bajo costo, pues la información se obtiene a partir de los registros administrativos de Seguridad Pública.	Puede ser medido de forma periódica mediante reportes mensuales o anuales, lo que permite dar seguimiento continuo.	El indicador es pertinente para evaluar la capacidad de respuesta y atención del área de Seguridad Pública en el municipio.	Complementa otros indicadores de incidencia delictiva y percepción ciudadana, aportando información sobre el uso real de los servicios de seguridad.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100%		
Realizada	0	0	0	0		

La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			100%			100%			100%			100%	100%
Programada (Variable 2)			100%			100%			100%			100%	100%
Realizado (Variable 1)			100%			100%							100%
Realizado (Variable 2)			100%			100%							100%

Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Merán López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelapa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

2024-2027



Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA		
Resumen Narrativo de la FTS:	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AHUEHUETITLA, PUEBLA, PRESENTAN UN NIVEL DE INCIDENCIA DELICTIVA MENOR AL PROMEDIO ESTATAL.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS		
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Costo del TPI:	\$831,838.04		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Delitos del fuero común registrados a nivel municipal.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de delitos por cada cien habitantes (considerando que el 100% equivale a 100 delitos por cada 100 habitantes y el 1% representa un delito por cada cien habitantes).		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de delitos en relación con el número de habitantes.		Unidad responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo:	Número de delitos (Variable 1)	Número de delitos del fuero común registrados a nivel municipal en relación con los habitantes del municipio.
			Denominador (Variable 2)	Número de delitos del fuero común registrados a nivel estatal en relación con los habitantes del estado.
Método de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1):	Número de delitos del fuero común registrados a nivel municipal en relación con los habitantes del municipio.			
Numerador (Variable 2):	Número de delitos del fuero común registrados a nivel estatal en relación con los habitantes del estado.			

Características del indicador	Clasificado	Subsecuencia	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte integral
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CRFMAA	El indicador es claro, ya que mide los delitos del fuero común registrados en el municipio en relación con su población. Es relevante porque permite dimensionar la incidencia delictiva considerando el tamaño de la población, facilitando comparaciones y análisis del nivel de seguridad. Su medición es de bajo costo debido a que utiliza información existente de registros oficiales y datos poblacionales. Puede medirse de forma periódica (mensual o anual) a partir de estadísticas delictivas, lo que permite un seguimiento continuo. El indicador es pertinente para evaluar la situación de seguridad pública y el impacto de las acciones municipales en la prevención del delito. Aporta un análisis más preciso que el número absoluto de delitos, al relacionarlos con la población y complementar otros indicadores de seguridad.					

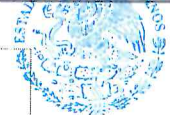
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	18	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada		
Programada	1.24%	1.24%	1.24%	1.24%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.	
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1.200%			1.200%			1.200%			1.200%	0.0480
Programada (Variable 2)			1.250%			1.250%			1.250%			1.250%	0.0500
Realizado (Variable 1)	0.045%	0.136%	0.045%	0.070%	0.035%	0.035%			0.000%			0.000%	0.0037
Realizado (Variable 2)	0.098%	0.092%	0.113%	0.099%	0.110%	0.100%							0.0061
Parámetros de señalización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		7.648%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. Atención de la línea de emergencias y asignación de unidades de auxilio.	llamadas	Progr.			5			5			5			5	20
		Real.			35		9	4	5						53
2. Ejecución de patrullajes de vigilancia a nivel municipal.	rondines	Progr.			150			150			150			150	600
		Real.	62	56	62	60	62	60							362
3. Certificación o en proceso de certificación de los elementos de la policía municipal.	Policías certificados o en proceso de ser certificados	Progr.			9			9			9			9	9
		Real.			4		0	0	0						4
4. Presencia de elementos policiales en actividades de alta afluencia de personas, como horarios escolares y celebraciones locales.	eventos	Progr.			250			250			250			250	1000
		Real.	62	56	67	93	231	255							764
5. Atención brindada por Protección Civil ante los incidentes reportados.	atenciones a incidentes	Progr.			2			2			2			2	8
		Real.			0	2	2	2							6

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027




TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027




PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El diagnóstico social del municipio de Ahuehuetitla, Puebla, muestra un alto grado de vulnerabilidad social, marcado por un proceso de decrecimiento poblacional y envejecimiento, derivado de una intensa migración internacional. Con una población aproximada de 2,207 habitantes, el municipio enfrenta retos estructurales en bienestar, acceso a servicios básicos y desarrollo económico. El diagnóstico identifica las siguientes brechas en la calidad de vida de la población:

Educación: El promedio de escolaridad es de 7.24% (2020), aún por debajo de la secundaria completa, lo que limita las oportunidades de empleo local.

Salud: Más del 40% de la población carece de acceso efectivo a servicios de salud, representando una de las principales carencias sociales del municipio.

Vivienda y Servicios: El acceso al agua entubada es una de las mayores carencias, debido a la aridez de la región; aunque alrededor del 24% de las viviendas cuenta con drenaje, el resto utiliza fosa séptica.

Bienestar y economía: El 65.47% de la población vive en situación de pobreza, con una economía altamente dependiente de remesas, lo que genera consumo local pero escaso desarrollo productivo.

FUENTE: <https://sei.puebla.gob.mx/fichas/banco-indicadores/resumen/9> (DATOS 2020)

Justificación del Pp

La presente iniciativa tiene como finalidad promover el bienestar de los 2,207 habitantes del municipio de Ahuehuetitla, con especial énfasis en la atención de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Su propósito principal es contribuir a la reducción de las carencias relacionadas con la salud y la alimentación, procurando que los recursos municipales se orienten de manera directa hacia quienes enfrentan mayores condiciones de desigualdad social.

Si bien el programa no contempla la afiliación a un sistema de seguridad social ni la entrega de apoyos económicos mensuales gratuitos a los grupos vulnerables, sí busca establecer una red de apoyo comunitario que permita mitigar, al menos de forma parcial, dichas carencias.

Estado actual del problema

Para garantizar el bienestar físico y mental de los habitantes de Ahuehuetitla, es fundamental atender a los grupos que hoy enfrentan rezagos en alimentación, servicios médicos y educación a través de apoyos directos. Paralelamente, el impulso a la vida comunitaria mediante actividades culturales y el respaldo a nuestras autoridades locales en las comunidades es clave para generar un entorno de sana convivencia y progreso intelectual.

Evolución del problema

Mediante una labor de gestión permanente, se ha consolidado una red de apoyos que forma parte fundamental de la dinámica pública del municipio. La continuidad de estos programas resulta indispensable, no solo para salvaguardar el bienestar de los habitantes, sino también para fortalecer el sentido de cohesión social, identidad comunitaria y cooperación, contribuyendo así a la convivencia pacífica entre las comunidades del municipio.

Experiencias de atención

El modelo de gestión de Ahuehuetitla se fundamenta en servicios de impacto directo:

Cuidado y Salud: Atención geriátrica en la Casa del Abue, rehabilitación física en la UBR y movilidad asistida para emergencias médicas (Traslados).

Desarrollo Humano: Capacitación laboral en el CECADE y asesoría psicológica para el bienestar emocional.

Gobernanza: Atención ciudadana flexible desde la Presidencia y transferencias directas a Juntas Auxiliares, asegurando una respuesta local inmediata y eficiente a las necesidades de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

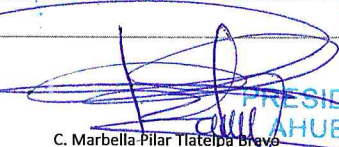
Los programas de atención se estructuran para dar respuesta a necesidades concretas, con énfasis en personas que se encuentran en condiciones de pobreza. Sin embargo, se considera como población beneficiaria al total de los habitantes del municipio por dos motivos principales: primero, porque cualquier persona puede verse en la necesidad de solicitar apoyos de manera imprevista; y segundo, debido al carácter incluyente de los programas sociales y culturales, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social. La definición cuantitativa de la población atendida se precisará en los componentes correspondientes.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020


C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró
2024-2027


C. Marisol Moran Lopez
Tesorero Municipal
Revisó
2024-2027


C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó
2024-2027



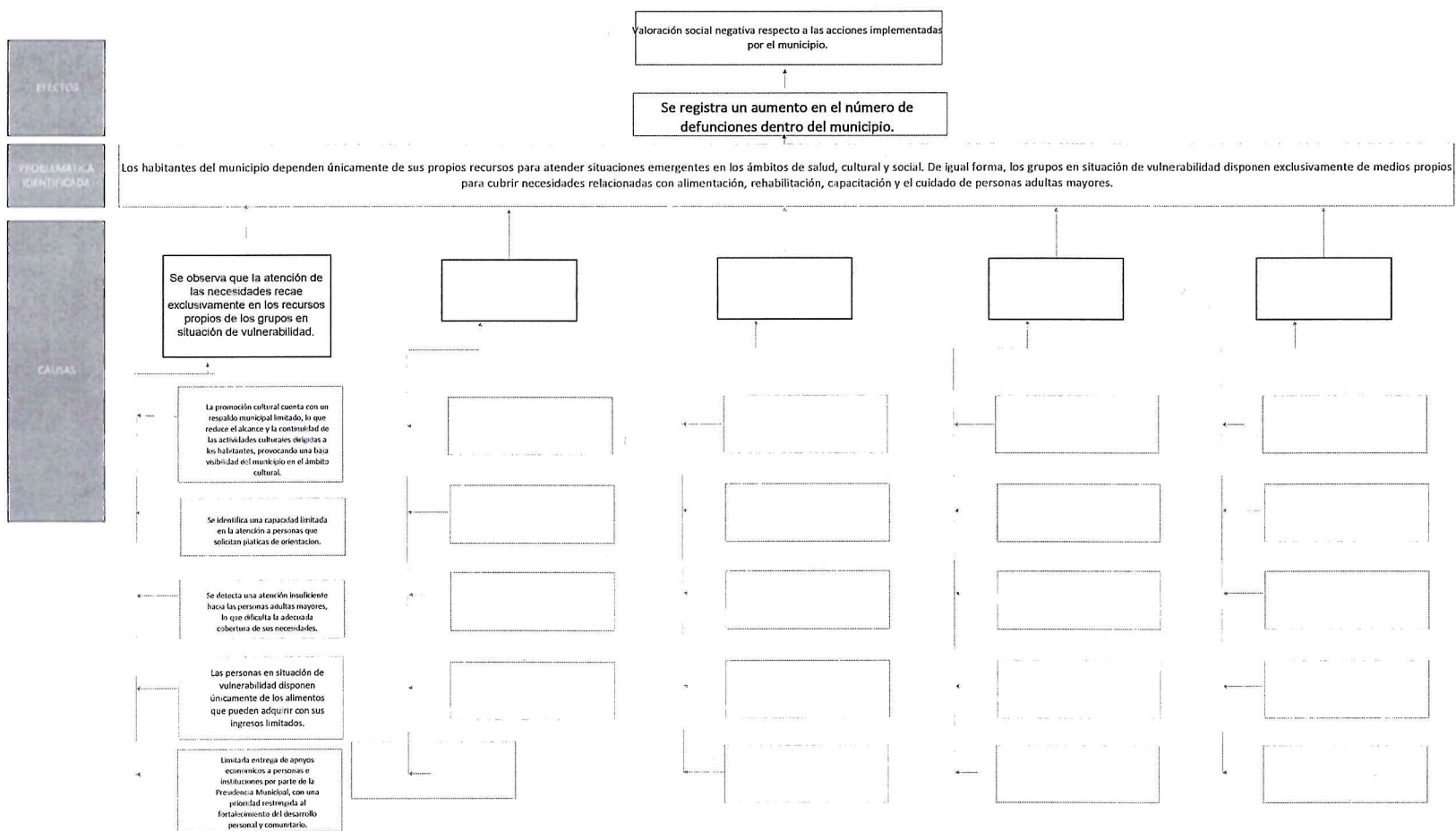
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

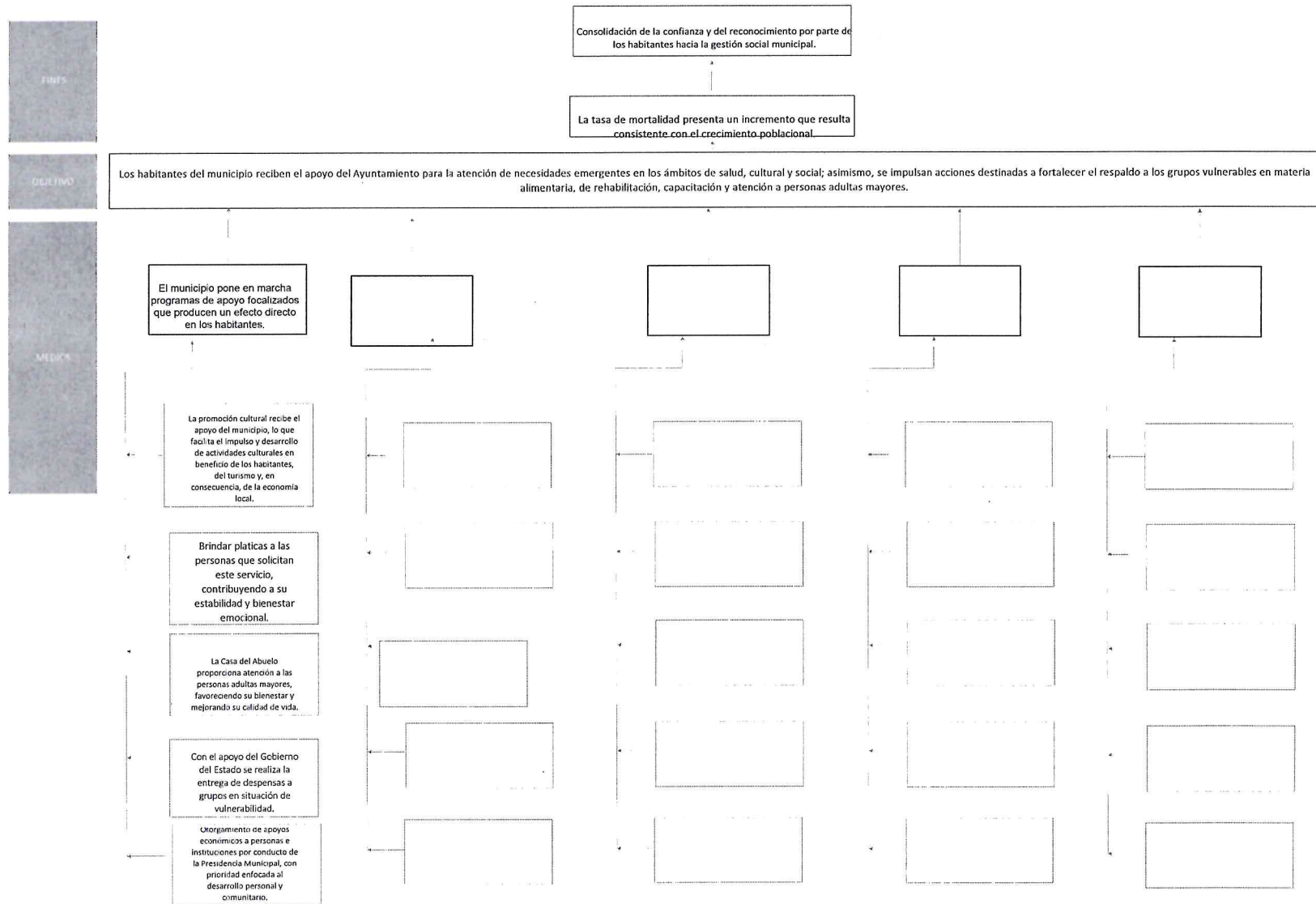
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del FSI son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el detalle del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Para la selección de alternativas se analizarán diversas opciones de intervención, entre las que se considerarán: 1) dar cobertura al esquema de atención de apoyo a las personas beneficiarias; 2) establecer un esquema de aseguramiento universal mediante contratación privada; y 3) subcontratar servicios de atención a ejecutarla. Tras el análisis correspondiente, se determinó que el esquema actual opera como un mecanismo paralelo para aquellas personas que no tienen cobertura institucional, por lo que su evaluación se centró en el impacto generado, orientado a contribuir a una mejor calidad y expansión de infraestructura y servicios de la asistencia proporcionada.

C. Gisela Patricia Bravo
Gobernadora Municipal
Autorizó

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Martín Miguel Reyes
Tesorero Municipal
Autorizó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tzucé Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

RESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETILLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a identificar una valoración positiva por parte de los habitantes hacia las políticas de inclusión y apoyo orientadas a los sectores con mayores carencias del municipio, lo que respalda la eficacia de los programas sociales en operación.	Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Impulsar el reconocimiento por parte de los habitantes hacia las políticas municipales de inclusión y apoyo social, integrando la perspectiva de género y el principio de igualdad, con el objetivo de asegurar que los programas sociales brinden atención equitativa a los sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad del municipio.
Propósito	El municipio conserva la tasa de mortalidad en parámetros consistentes con el crecimiento poblacional.	La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas		

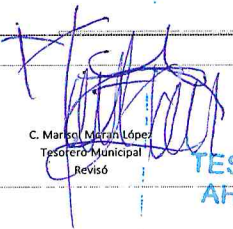
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2 Educación, Inclusión Y Bienestar
Objetivo	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.
Estrategias	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
Líneas de Acción	*Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales. *Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social. *Establecer y regular el Instituto Municipal de la Juventud para la implementación de programas para el desarrollo humano de este sector.

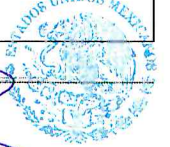
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Humanismo con Bienestar
Temática	Bienestar. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla registró 62.4%, y en 2022 se observó una disminución, alcanzando el 54%. Aún con esta mejora, el desarrollo del bienestar integral sigue siendo un reto, en gran parte, debido a la falta de programas de desarrollo social que atiendan cada una de las carencias con la participación comunitaria directa.
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza


C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marco Marín López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pinar-Hielpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a identificar una valoración positiva por parte de los habitantes hacia las políticas de inclusión y apoyo orientadas a los sectores con mayores carencias del municipio, lo que respalda la eficacia de los programas sociales en operación.	Habitantes consultados con una valoración favorable/Habitantes participantes	Implementación de encuestas de satisfacción y definición de indicadores para medir la calidad de la atención brindada por el gobierno municipal.	El grado de conocimiento de los habitantes respecto a los programas de atención social.
PROPÓSITO	El municipio conserva la tasa de mortalidad en parámetros consistentes con el crecimiento poblacional.	Mortalidad registrada durante el ejercicio/Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior	Registro civil	La ciudadanía realiza el registro de las defunciones.
COMPONENTES	1 Apoyos brindados a los habitantes del municipio a través de programas culturales, de salud, educativos, alimentarios y de promoción, dirigidos a personas adultas mayores.	Habitantes beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal/Total de habitantes del municipio de Ahuehuetitla	Informe de los apoyos otorgados.	La población manifiesta satisfacción con los apoyos brindados.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 1. Promoción del conocimiento del municipio, el turismo y el fortalecimiento de la cohesión social a través del desarrollo de eventos culturales y sociales que impulsan la participación de los habitantes y visitantes.	Personas asistentes / Numero de personas asistentes programado	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los eventos son difundidos de manera adecuada y resultan atractivos para la población.
	1.2 2. Realización de pláticas a las personas que contribuyan a su equilibrio y bienestar emocional.	Habitantes beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.3 3. Proporcionar atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida.	Adultos mayores beneficiarios / Adultos mayores inscritos en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.4 4. Entrega de apoyo alimentario, consistente en despensas, se realiza mediante un convenio celebrado con el DIF Estatal.	Habitantes beneficiarias / Habitantes en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.

	1.5	5. Asignación de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con enfoque en el fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario.	Recursos entregados / Recursos programados	Formato trimestral Montos pagados por ayudas y subsidios	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Revenido:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$2,157,328.14	\$2,157,328.14	\$1,535,000.47	\$1,535,000.47

Fuente de financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:			Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de financiamiento)	\$1,453,000.47		\$82,000.00		\$	-	\$	-	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (Letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	EDUCACION, INCLUSION Y BIENESTAR - AHUEHUETITLA CONTIGO

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marión Marian López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	CONTRIBUIR A IDENTIFICAR UNA VALORACIÓN POSITIVA POR PARTE DE LOS HABITANTES HACIA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y APOYO ORIENTADAS A LOS SECTORES CON MAYORES CARENCIAS DEL MUNICIPIO, LO QUE RESPALDA LA EFICACIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN OPERACIÓN.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$2,157,328.14

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Habitantes con una percepción positiva en materia de atención a grupos vulnerables	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de habitantes con una percepción positiva en materia de atención a grupos vulnerables	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	percepción positiva	Unidad Responsable del Indicador:	Presidencia y DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(N/V2)*100$	Algoritmo:	
		Numerador (Variable 1):	Habitantes consultados con una valoración favorable
		Denominador (Variable 2):	Habitantes participantes
Medios de verificación de las variables:			
Numerador (Variable 1):	Habitantes consultados con una valoración favorable		
Denominador (Variable 2):	Habitantes participantes		

Características del indicador:	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Presenta un alto nivel de precisión, ya que se obtiene a partir de una encuesta de carácter anónimo, cuyos resultados son analizados mediante un concentrado de información que permite identificar los resultados alcanzados.	El indicador resulta relevante debido a que su impacto aporta de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.	La medición del indicador no implica costos elevados, dado que se lleva a cabo utilizando los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación permanente, al contar con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por distintas instancias, asegurando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite evaluar el desempeño, al identificar las expectativas de los habitantes y su nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador aporta información adicional y de mayor nivel de detalle en comparación con otros, lo que facilita una mejor evaluación del avance y contribuye de forma directa al cumplimiento del objetivo establecido.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	72%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	74%	77%	80%	80%	El valor acumulado no se obtiene de la suma de los periodos considerados, sino que corresponde al dato más reciente disponible, de acuerdo con la naturaleza del indicador.
Realizada	0%	0%	0%	0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												72%	72%
Programada (Variable 2)												72%	72%
Realizado (Variable 1)			71%			77%							77%
Realizado (Variable 2)			71%			77%							71%
Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		94%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Susana Sojano Bravo
Controlador Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Gómez López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Hatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	EL MUNICIPIO CONSERVA LA TASA DE MORTALIDAD EN PARÁMETROS CONSISTENTES CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL
Costo del Pp	\$2,157,328.14

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador	Mantener la tasa de mortalidad al nivel del crecimiento poblacional		Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mortalidad		Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Promedio		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO	Presidencia y DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada durante el ejercicio
			Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada durante el ejercicio			
Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador presenta un alto grado de precisión, dado que su medición se sustenta en los registros municipales de mortalidad.	El indicador resulta relevante, ya que su medición impacta directamente en el seguimiento del objetivo y en la toma de decisiones de carácter estratégico.	La generación y medición del indicador no representan costos elevados, al utilizar información ya disponible y los recursos existentes.	El indicador permite un seguimiento periódico, al contar con mecanismos y fuentes de información que facilitan su verificación continua por parte de diversas instancias.	El indicador es pertinente, puesto que evalúa de forma directa el fenómeno de interés y guarda congruencia con el objetivo planteado.	El indicador proporciona información adicional y complementaria en relación con otros indicadores, lo que fortalece el análisis del desempeño y contribuye al cumplimiento del objetivo.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	24	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	25	26	27	67	El valor acumulado no deriva de la suma de los periodos analizados, sino que se refiere al dato más reciente disponible, conforme a la naturaleza del indicador.
Realizada	0	0	0	0	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												24	24
Programada (Variable 2)												25	25
Realizado (Variable 1)	4	2	2	1	1	1							11
Realizado (Variable 2)													24

Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	46%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Susana Soriano Bravo
 Contralora Municipal
 Elaboró
 CONTADORÍA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027

C. Marisol Morán López
 Tesorero Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
 Presidente Municipal
 Autorizó
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MII:	APOYOS BRINDADOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD, EDUCATIVOS, ALIMENTARIOS Y DE PROMOCIÓN, DIRIGIDOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y BIENESTAR		
Unidad responsable:	PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL		
Costo del Pp:	\$2,157,328.14		

Costo del IP					
Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Apoyos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Habitantes beneficiados			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Presidencia y DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(M/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de habitantes del municipio de Ahuehuetitla	
Medio de verificación de los resultados:					
Habitantes beneficiarios de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal					
Total de habitantes del municipio de Ahuehuetitla					
Numerador (Variable 1)					
Numerador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador presenta claridad, al delimitar de forma precisa a la población beneficiaria de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, así como los criterios utilizados para su identificación y registro.	El indicador resulta relevante, ya que permite evaluar el alcance de los apoyos municipales y su contribución al bienestar de las personas beneficiarias.	La medición del indicador no implica costos elevados, debido a que se apoya en información generada por el área responsable y en los recursos institucionales disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación periódica, al contar con padrones de beneficiarios y reportes administrativos que pueden ser revisados por distintas instancias.	El indicador es pertinente, dado que mide de manera directa el número y las características de las personas beneficiarias de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal, en congruencia con el objetivo del programa.	El indicador proporciona información complementaria respecto a otros indicadores, lo que permite identificar la cobertura de los apoyos y apoyar la toma de decisiones orientadas a mejorar su focalización.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	2207	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulado	Observaciones y/o comentarios	

Programada	2,207	2,207	2,207	12,631	El valor acumulado no corresponde a una suma de los periodos, sino al último dato disponible, en función de la naturaleza del indicador.
Realizada				-	

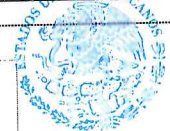
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												2207	2207
Programada (Variable 2)												2207	2207
Realizado (Variable 1)	1500	600	4060	830	1500	574							2074
Realizado (Variable 2)												2207	2207
Parámetros de señalización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador [Realizado entre lo programado]		94%

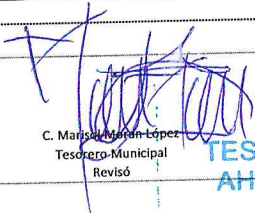
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Promoción del conocimiento del municipio, el turismo y el fortalecimiento de la cohesión social a través del desarrollo de eventos culturales y sociales que impulsan la participación de los habitantes y visitantes.	Habitantes asistentes	Progr.			650		400			500			450	2000
		Real.	1500	600	4000	800	1500	400						8800
2. Realización de platicas a las personas que contribuyan a su equilibrio y bienestar emocional.	Platicas	Progr.			90		90			90			90	360
		Real.	2	2	2	2	3	2						13
3. Proporcionar atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida.	Adultos Mayores	Progr.			12		12			12			12	48
		Real.			60	30	0	30						120
4. Entrega de apoyo alimentario, consistente en despensas, se realiza mediante un convenio celebrado con el DIF Estatal.	Habitantes	Progr.			120		120			120			120	480
		Real.	0	0	0	0	0	144						144

5. Asignación de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con enfoque en el fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario.	Recursos entregados	Progr.			310000			310000			310000			310000	1240000
		Real.			394432			464289.75							858721.75

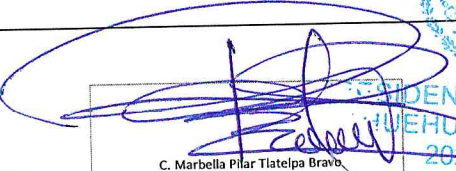
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

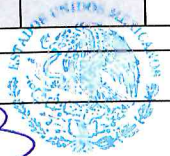

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró


CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Maribel Méndez López
Tesorero Municipal
Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

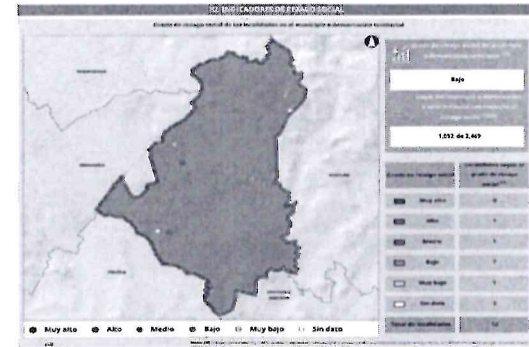
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Clave del Programa presupuestario:	'03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La operación del programa se encuentra plenamente normada por la Ley de Coordinación Fiscal y su marco regulatorio vigente, lo que evita acciones improvisadas y favorece una planeación ordenada y estructurada. Este esquema prioriza la atención de zonas con rezago social y de grupos en situación de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. La aplicación de los recursos del FAISMUN y FORTAMUN se sustenta en un ejercicio de participación democrática, en el cual el COPLAMUN funge como órgano facilitador, permitiendo que las propias personas beneficiarias definan las obras públicas prioritarias para sus comunidades.

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974485/21009_Ahuehuetitla_2025.pdf



Justificación del Pp

En apego a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, se instrumenta el presente programa con el objetivo de reducir el rezago social a través de la provisión de servicios básicos y la mejora de la infraestructura vial. Su finalidad es fortalecer el entorno urbano como un elemento que impulse la higiene, la movilidad y el desarrollo económico. Para alcanzar este propósito, el programa adopta un esquema de gestión sustentado en la planeación estratégica y en la supervisión técnica continua, garantizando que cada acción se ejecute conforme a los criterios de calidad y al marco legal aplicable.

Estado actual del problema

El contexto socioeconómico del municipio de Ahuehuetitla evidencia una situación de alta vulnerabilidad social. De acuerdo con los datos disponibles, el 65.5% de la población se encuentra en condición de pobreza, mientras que el 12.4% vive en pobreza extrema.

Respecto a la vivienda, el rezago en la calidad y espacios habitacionales alcanza el 18.0%, porcentaje que se mantiene en niveles similares al promedio estatal. No obstante, la carencia de acceso a servicios básicos se ubica en 38.7%, cifra que supera el 27.1% registrado a nivel estatal.

Este panorama coloca al municipio como un área de atención prioritaria, evidenciando la necesidad de reforzar y ampliar la infraestructura pública. A pesar de los esfuerzos realizados, la dinámica poblacional exige la continuidad y expansión de los servicios básicos para atender las necesidades presentes y futuras de la población.

Evolución del problema

Con base en el Informe Anual 2025, se observa una tendencia al incremento de la pobreza extrema y de las carencias relacionadas con el acceso a servicios básicos en la vivienda, lo cual plantea un posible reto para la administración municipal. En este contexto, resulta pertinente considerar la implementación de una estrategia de identificación territorial, orientada a ubicar con mayor precisión los asentamientos humanos que presentan mayores niveles de rezago.

La aplicación de dicha estrategia podría contribuir a la atención de las causas estructurales de la marginación, mediante una focalización más adecuada de los recursos públicos, lo que permitiría favorecer una intervención con mayor eficiencia y alcance social.

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974485/21009_Ahuehuetitla_2025.pdf

Experiencias de atención

A través de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el municipio de Ahuehuetitla, Puebla, canaliza acciones vinculadas al derecho a la vivienda, las cuales se orientan a atender rezagos asociados a la infraestructura social básica. Estas intervenciones se enfocan principalmente en las carencias relacionadas con el acceso a servicios básicos en la vivienda, la calidad y los espacios habitacionales, así como en el fortalecimiento de la infraestructura social del municipio.

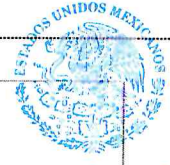
El FAISMUN, como vertiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), representa una fuente relevante de financiamiento para la ejecución de obra pública con enfoque social a nivel municipal. Mediante la aplicación de estos recursos, se han considerado proyectos de inversión prioritaria, definidos con base en las necesidades identificadas en las comunidades, incluyendo acciones en materia de infraestructura básica, mejoramiento de vivienda, caminos y vialidades, con el propósito de incidir en las condiciones de vida de la población y dirigir la atención hacia zonas que presentan mayores niveles de rezago social.

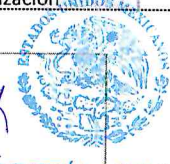
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

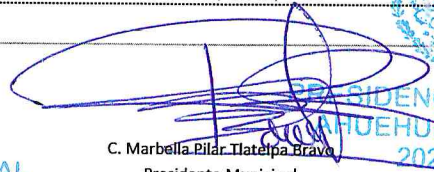
La determinación de la población beneficiaria de una obra pública o acción de infraestructura puede abordarse desde distintas perspectivas, en función de la naturaleza de la intervención. En obras asociadas a servicios básicos como agua potable o mejoramiento de vivienda, la identificación de los beneficiarios tiende a ser directa y delimitable; no obstante, en intervenciones de carácter urbano como calles, pavimentaciones, accesos, parques o mercados, el alcance de los beneficios resulta más amplio.

En este tipo de acciones, los efectos no se circunscriben únicamente a los habitantes colindantes, sino que pueden extenderse a la población que hace uso, o potencialmente puede hacer

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/ INEGI, 2020


C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTROLORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marisol Moran Lopez
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



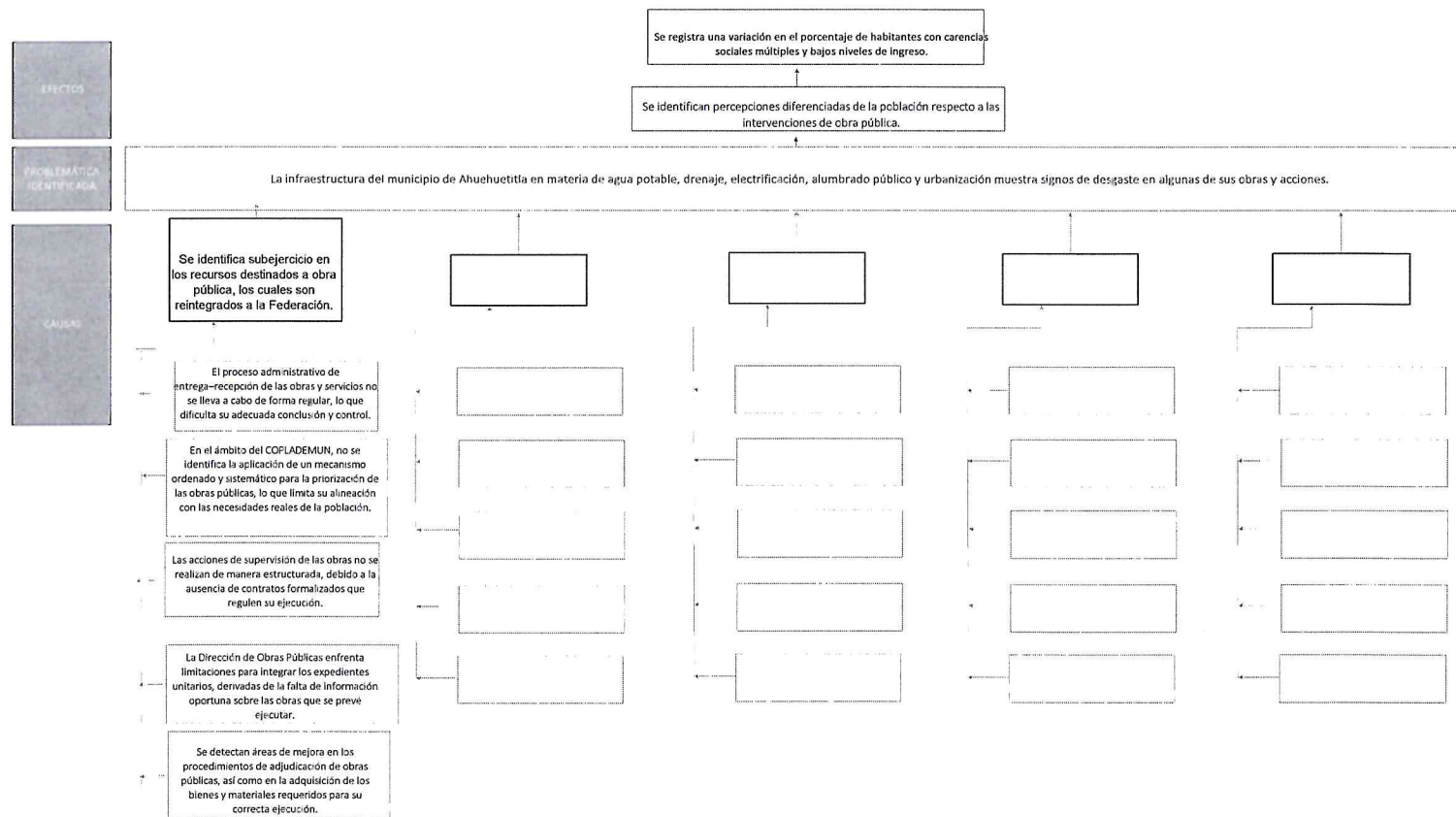
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Clave del Programa presupuestario:	103
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Árbol del Problema



OBJETIVO

OBJETIVO

MESES

El municipio presenta avances en la ejecución de obra pública orientada a la atención de necesidades de infraestructura y servicios.

Una parte de la población manifiesta una percepción favorable sobre las obras públicas y su posible impacto en las condiciones de vida.

Ejecutar obras públicas y acciones integrales orientadas a la atención del rezago social, mediante el fortalecimiento de la infraestructura social básica y de los servicios públicos, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

Se realizan obras públicas y acciones orientadas a la atención del rezago social.

Participar activamente en los procesos de entrega-recepción de las obras, verificando su correcta conclusión y validando que los beneficios se otorguen efectivamente a favor del desarrollo municipal.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal, integrando acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral del municipio.

Supervisar de manera continua la ejecución de las obras públicas, verificando la congruencia entre el avance físico, la calidad de los trabajos y el apego al expediente técnico autorizado.

Elaborar los expedientes técnicos de cada obra, así como realizar la gestión y obtención de las validaciones y autorizaciones requeridas para su correcta ejecución.

Llevar a cabo la adjudicación de las obras públicas y la adquisición de los bienes y materiales necesarios, como parte del proceso integral de atención y ejecución de los proyectos de infraestructura municipal.

Estrategia para la selección de alternativas.

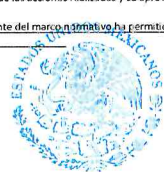
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PPT son las opciones de acción más adecuadas para lograr el objetivo deseado, desde su nivel de acción con el área del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son las alternativas propuestas para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Por qué estas?

Se analizaron distintas opciones de intervención, entre ellas la ejecución de obras públicas bajo el esquema de administración directa como práctica general; sin embargo, este modelo podría implicar la realización de obras sin mecanismos formales de garantía. De igual forma, se valoró la contratación de financiamiento para el desarrollo de proyectos de mayor alcance, alternativa que no se considera adecuada al implicar el compromiso de recursos futuros en un entorno de variabilidad e incertidumbre financiera.

Ante este escenario, se optó por privilegiar esquemas de participación ciudadana, los cuales permiten un ejercicio democrático en el que el Municipio funge como responsable de supervisar, dar seguimiento y constatar la correcta ejecución y conducción de las obras públicas. Este enfoque se sustenta en la aplicación estricta de la normatividad vigente, cuyo cumplimiento favorece el funcionamiento adecuado de las acciones realizadas y su aprovechamiento por parte de los habitantes.

Si bien el margen de alternativas es acotado, la observancia constante del marco normativo ha permitido al Municipio mantener resultados favorables en el cumplimiento de los indicadores reportados en los sistemas SIFAIS y SIFT.


C. Susana Serrano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

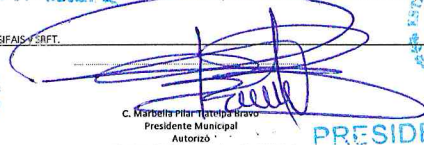


CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marisol Martín López
Tesorero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbelza Pilar Tatiana Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

AHUEHUETITLA, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Clave del Programa presupuestario:

'03

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate de la pobreza.	Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2022, de las cuales más de la mitad viven en zonas urbanas. Se prevé que esta cifra aumente y que para 2050 el 70 % de la población vivirá	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate de la pobreza, incorporando de manera transversal la perspectiva de género y el principio de igualdad, a fin de favorecer el acceso equitativo de mujeres y hombres a la infraestructura social básica, priorizando a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y reduciendo las brechas estructurales que limitan el desarrollo social y económico de la población.
Propósito	Los habitantes del municipio de Ahuehuetitla, al contar con infraestructura y acciones suficientes, consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3 Infraestructura Y Medio Ambiente
Objetivo	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
Estrategias	3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente. 3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto. 3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza
Líneas de Acción	*Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo a los Lineamientos: Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y letrinas, Electrificación, Infraestructura básica sector educativo, Infraestructura básica sector salud, Mejoramiento de vivienda, urbanización. *Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio. *Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

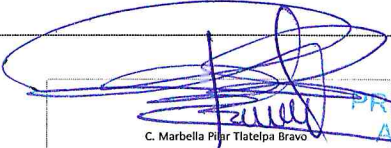
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Infraestructura. Es urgente resolver las condiciones de deterioro y la disponibilidad de una adecuada infraestructura pública. Según la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, en 2023, el Índice de Infraestructura Pública Estatal fue de 23.36%, que muestra los siguientes campos: Atención de la Red Carretera; Cobertura de Servicios Básicos, Infraestructura Urbana, Infraestructura Educativa, Infraestructura Social y para el Desarrollo Económico. Esto ha sido producto de limitaciones de inversión en proyectos de infraestructura, así como, la falta de acciones y proyectos de alto impacto y la limitada movilidad y conectividad terrestre.
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía.
Indicadores	Índice de infraestructura Pública Estatal


 C. Susana Ariana Bravo
 Contralor Municipal
 Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


 C. Mariela Yuriana López
 Tesorero Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


 C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate de la pobreza.	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026/Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	Información estadística del INEGI y reportes oficiales de desarrollo municipal.	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite la realización de obras estratégicas.
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio de Ahuehuetitla, al contar con infraestructura y acciones suficientes, consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.	Habitantes beneficiarios con percepción positiva encuestada/Total de habitantes encuestados	Información estadística del INEGI y reportes oficiales de desarrollo municipal.	Los ciudadanos utiliza de manera adecuada la infraestructura construida.
COMPONENTES	1 Registro y seguimiento del ejercicio del techo financiero del FAIS y FORTAMUN, validado a través de los sistemas SIFAIS y SRFT.	Coste devengado del FAIS y FORTAMUN/Coste publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	Sistemas de registro y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS) y de los Recursos Federales Transferidos (SRET)	Las comunidades participan de manera activa en los procesos de planeación y ejecución.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Participación, supervisión y verificación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones ejecutadas, en coordinación con las personas beneficiarias.	Obras entregadas / Obras supervisadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura	La obra pública es recibida por los beneficiarios en apego a lo establecido en el proyecto autorizado.
	1.2 Priorización y asignación de obras y acciones mediante el Consejo de Planeación Municipal, conforme a los criterios establecidos.	Monto del techo financiero priorizado/ Monto del techo financiero programado	COPLADEMUN	Identificación y manifestación de las necesidades prioritarias a través del COPLADEMUN.
	1.3 Seguimiento a la ejecución de las obras públicas, verificando la congruencia del avance físico, la calidad de los trabajos y el apego al expediente técnico correspondiente.	Obras supervisadas / Obras adjudicadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura	El clima y los factores físicos contribuyen a realizar en tiempo las obras públicas.
	1.4 Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su desarrollo.	Obras validadas / Obras priorizadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura	La Secretaría efectúa la validación de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos.

	1.5	5. Elaboración del expediente técnico de la obra y se tramitan las validaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	Obras adjudicadas / Obras validadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	El municipio dispone de contratistas y proveedores disponibles para la ejecución de obras y servicios.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

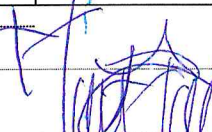
	Aprobado:	Modificado:	Devenado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 11,079,228.16	\$1,079,228.16	\$598,956.15	\$598,956.15

Fuente de Financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:			Especificar:	
\$	171,182.15		\$427,774.00						

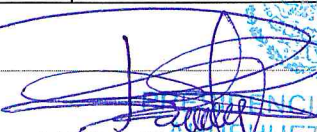
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE



C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró



C. Marisol Moran Lopez
Tesorero Municipal
Revisó



C. Marbella Pilar Tlatelipa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó







Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL COMBATE DE LA POBREZA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Dependencia o Entidad responsable del Pp	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp	\$11,079,228.16

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Pobreza en el Municipio de Ahuehuetitla, Puebla			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio de Ahuehuetitla, Puebla			Unidad Responsable del indicador de FTSI:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	((VI/V2)-1)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026	
			Denominador (Variable 2):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	
Medios de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026				
Denominador (Variable 2):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que se basa en la medición oficial del grado de pobreza establecida en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, lo que permite identificar el nivel de carencias de la población.	Es altamente relevante, debido a que el grado de pobreza refleja de manera integral las condiciones de bienestar de la población y orienta la planeación y focalización de políticas públicas municipales.	Su medición es económica, ya que utiliza información secundaria proveniente de fuentes oficiales, sin generar costos adicionales para el municipio.	Es monitoreable de forma periódica, dado que el informe se actualiza anualmente, lo que permite dar seguimiento a la evolución de la pobreza en el municipio.	El indicador es adecuado para evaluar el contexto social del municipio y sustentar la toma de decisiones en programas y acciones orientadas a la reducción de la pobreza.	Aporta información complementaria a otros indicadores sociales, al ofrecer una visión integral del rezago social y las carencias que enfrenta la población, más allá de indicadores aislados.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Bianual		
	65.50%	2025	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	64.00%	62.00%	60.00%	62.00%		
Realizada				0		

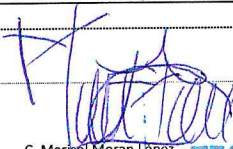
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												64.00%	64.00%
Programada (Variable 2)												64.00%	64.00%
Realizado (Variable 1)			65.50%			65.50%							65.50%
Realizado (Variable 2)												64%	64.00%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	97.71%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--


C. Susana Coriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marisol Moran Lopez
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AHUEHUETITLA, AL CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SUFICIENTES, CONSIDERAN QUE EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS ES ADECUADO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Dependencia o Entidad responsable del Pp	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp	\$11,079,228.16

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Habitantes con percepción positiva			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Habitantes con percepción positiva de obras públicas del Municipio			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Habitantes con percepción positiva			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Habitantes beneficiarios con percepción positiva encuestada	
			Denominador (Variable 2):	Total de habitantes encuestados	
Medios de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1):	Habitantes beneficiarios con percepción positiva encuestada				
Denominador (Variable 2):	Total de habitantes encuestados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que mide la percepción de la población sobre las obras públicas realizadas en el municipio, a partir de la opinión directa de los habitantes.	Es relevante porque la percepción ciudadana permite evaluar el impacto social y la aceptación de las obras públicas, así como la confianza en la gestión municipal.	Su medición es de bajo costo, ya que puede obtenerse mediante encuestas simples o mecanismos de participación ciudadana, sin requerir recursos adicionales significativos.	Es monitoreable de manera periódica (anual o semestral), lo que permite dar seguimiento a cambios en la opinión ciudadana a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para valorar los resultados de la inversión en infraestructura pública y su contribución al bienestar de la población del municipio.	Complementa los indicadores físicos y financieros de obra pública, al incorporar la percepción ciudadana como un elemento cualitativo del desempeño municipal.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	76%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	78.00%	80%	82%	80%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.	
Realizada				0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												76%	76%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			75%			79%							79%
Realizado (Variable 2)			100%			100%							100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	96%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Merán López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Piller-Huelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DEL TECHO FINANCIERO DEL FAIS Y FORTAMUN, VALIDADO A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS SIFAIS Y SRFT.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Unidad responsable:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp:	\$11,079,228.16

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Ejecución del techo financiero del FAIS y FORTAMUN		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (qué mide el indicador?):	Ejecución del techo financiero		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Recurso		Unidad responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Coste devengado del FAIS y FORTAMUN
			Denominador (Variable 2):	Coste publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN
Medio de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1):	Coste devengado del FAIS y FORTAMUN			
Numerador (Variable 2):	Coste publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que mide el grado de ejecución de los recursos asignados del FAIS y FORTAMUN respecto al techo financiero autorizado.	Es relevante porque refleja la capacidad del municipio para ejercer de manera oportuna y eficiente los recursos federales destinados al desarrollo social y fortalecimiento municipal.	Su medición es económica, debido a que se basa en información financiera y presupuestal ya disponible en los registros contables y administrativos del municipio.	Es monitoreable de forma periódica (mensual, trimestral o anual), permitiendo dar seguimiento al avance en el ejercicio de los recursos y la toma de decisiones correctivas.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño financiero del municipio y el cumplimiento de las disposiciones normativas en el uso de los fondos FAIS y FORTAMUN.	Aporta información complementaria a los indicadores de resultados físicos de obra y acciones, al evidenciar la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.	
Realizada				100%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												100%	100%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			25.00%			50%							50%
Realizado (Variable 2)												100%	100%
Parámetros de sematización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador: (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Participación, supervisión y verificación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones ejecutadas, en coordinación con las personas beneficiarias.	obras entregadas	Progr.					51%			100%			100%	100%
		Real.			0		38.64%							0
2. Priorización y asignación de obras y acciones mediante el Consejo de Planeación Municipal, conforme a los criterios establecidos.	Porcentaje de obras pública propuestas	Progr.					42%			100%			100%	100%
		Real.			0		38.64%							0
3. Seguimiento a la ejecución de las obras públicas, verificando la congruencia del avance físico, la calidad de los trabajos y el apego al expediente técnico correspondiente.	obras supervisadas	Progr.					30%			57%			100%	100%
		Real.			0		38.64%							0
4. Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas	obras públicas	Progr.					30%			22%			48%	100%

autorizaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su desarrollo.	validadas	Real.			0			38.64%							0
5. Elaboración del expediente técnico de la obra y se tramitan las validaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	obras públicas adjudicadas	Progr.						0%			60%			40%	100%
		Real.			0			38.64%							0

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

El porcentaje se refiere al total del recurso asignado en FAIS y FORTAMUN en techo financiero. Las actividades son secuenciales, es decir se requiere haber terminado la primera, para continuar la segunda... por cada obra o acción

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marcelino Morán López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Mirella Pilar Tatelpa-Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La evolución histórica de la transparencia en México tiene sus antecedentes en las cartas magnas del siglo XIX y principios del XX; sin embargo, su consolidación institucional se dio a partir de la reforma al Artículo 6° constitucional en 1977. Este proceso derivó en hitos relevantes como la promulgación de la Ley Federal de Transparencia en 2002, la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y la expedición de la Ley General de Transparencia en 2015.

De manera paralela, en el estado de Puebla, la fiscalización del gasto público ha evolucionado desde la Contaduría General de Glosa en 1882 hasta la actual Auditoría Superior del Estado, instituida en 2012. Ambos marcos normativos tienen como objetivo institucionalizar el control y la rendición de cuentas del gasto público, bajo la premisa de que la problemática central no radica en la ausencia de mecanismos legales, sino en las deficiencias en su aplicación y operación efectiva.

Justificación del Pp

La transparencia no constituye únicamente un requisito legal, sino que representa la base de un sistema democrático sólido y funcional. Su finalidad es transformar la gestión pública en un “libro abierto”, permitiendo transitar de la opacidad hacia una auténtica cultura de integridad y rendición de cuentas. Al visibilizar el uso de los recursos públicos y los procesos de toma de decisiones, la transparencia cumple tres objetivos sistémicos fundamentales:

Control y vigilancia: Genera un entorno adverso a la corrupción y a la ineficiencia administrativa, al obligar a los servidores públicos a actuar bajo principios de ética, responsabilidad y accountability.

Legitimidad social: La claridad en las acciones gubernamentales fortalece la confianza ciudadana, facilitando la implementación de políticas públicas y contribuyendo a la estabilidad social.

Activismo informado: Empodera a la ciudadanía al transformar al individuo de un observador pasivo en un actor crítico y participativo, con herramientas para evaluar, proponer mejoras y exigir el respeto a sus derechos.

Estado actual del problema

La administración del Municipio de Ahuehuetitla presenta procesos administrativos orientados al control interno, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental; sin embargo, se considera pertinente valorar la incorporación de mecanismos adicionales enfocados en la mejora continua de dichos procesos, con el objetivo de fortalecer la confianza de los habitantes y contribuir a una gestión pública municipal más eficiente.

Evolución del problema

El proceso de fortalecimiento de la transparencia en el estado de Puebla se ha vinculado con acciones orientadas a la modernización en la gestión de la información pública, entre las que se considera la creación, en 2025, del órgano desconcentrado denominado “Transparencia para Puebla y sus Municipios”, en sustitución del ITAIPUE. Dicho contexto ha dado lugar al desarrollo y uso de herramientas digitales, como la Plataforma Estatal de Transparencia, orientadas a facilitar el acceso de los habitantes a la información pública y a favorecer la rendición de cuentas, mediante esquemas de coordinación institucional que incluyen a los municipios. De igual forma, se contempla la articulación entre los poderes públicos y la sociedad civil como un elemento relacionado con el combate a la corrupción; no obstante, se identifican áreas de atención asociadas a la necesidad de asegurar la publicación constante, veraz y no simulada de la información.

Experiencias de atención

Puebla se ha posicionado como un referente a nivel nacional en materia de integridad pública, tanto en el ámbito estatal como municipal, a partir de una estrategia orientada a la profesionalización de los procesos de vigilancia y a la modernización de los instrumentos de control. En este contexto, el municipio capitalino ha sido considerado entre los más transparentes del país, de acuerdo con evaluaciones de organismos como Aregional y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De manera complementaria, el Gobierno del Estado ha registrado avances en ejercicios de evaluación nacional, como el Campeonato Nacional Anticorrupción, en el que ha escalado posiciones hasta alcanzar un cuarto lugar, asociado a prácticas de manejo ordenado de los recursos públicos.

Asimismo, la incorporación de plataformas digitales ha representado un elemento relevante en la transformación de los procesos administrativos, al permitir que más de 175 municipios automaticen y atiendan sus obligaciones en materia de transparencia, particularmente en lo relativo a la publicación de declaraciones patrimoniales. Este proceso de digitalización se vincula con la reducción de la discrecionalidad y con mayores condiciones para el escrutinio social.

De igual forma, el esquema de rendición de cuentas en el estado se apoya en mecanismos de auditoría, control y participación social. La coordinación entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior del Estado contempla la intervención de firmas externas con el fin de fortalecer la imparcialidad de las revisiones. Paralelamente, se promueve una cultura de Gobierno Abierto, en la que la crítica social y el debate público se reconocen como elementos que contribuyen a la mejora continua y al fortalecimiento democrático.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La transparencia se concibe como una garantía de carácter general, asociada al derecho humano de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en la Constitución y la legislación aplicable en la materia, por lo que su alcance no se limita a sectores específicos de la población. Para efectos de la gestión pública municipal, la población puede analizarse en distintos niveles —potencial, objetivo y atendido— con el propósito de dimensionar el impacto y la cobertura de las acciones institucionales. Este enfoque permite valorar el grado de cumplimiento de las obligaciones de información, así como la visibilidad y efectividad de las acciones gubernamentales entre los habitantes.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)



C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

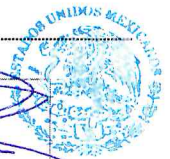
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Morán López
Tesorero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Hatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



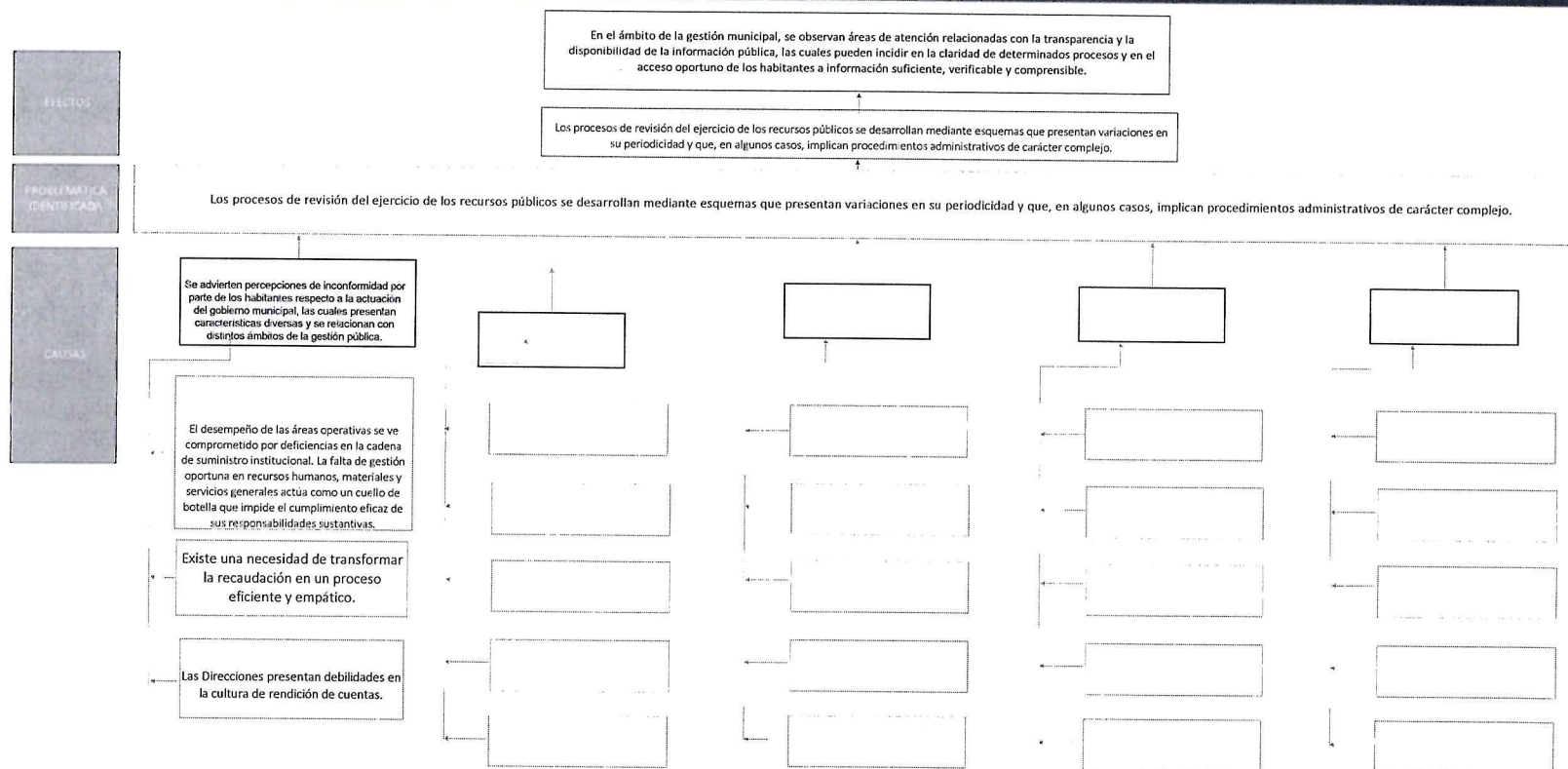
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

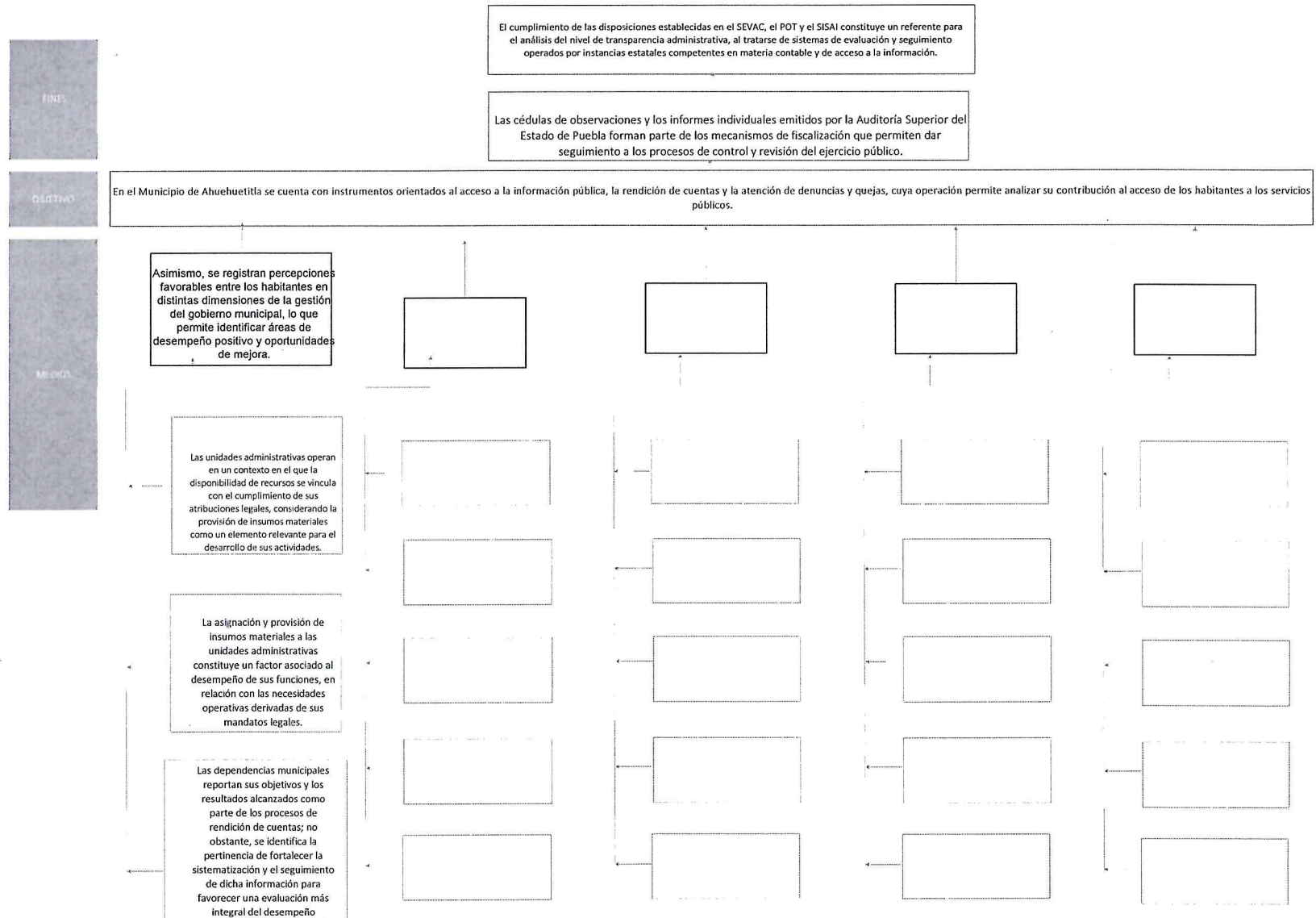
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETLITA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la implementación del PP son las acciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el énfasis del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

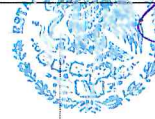
La estrategia institucional se orienta hacia un modelo de gobierno enfocado en el interés colectivo, en el que la transparencia se considera un elemento fundamental para que los habitantes cuenten con herramientas que les permitan conocer, evaluar y dar seguimiento a la actuación pública. En el ámbito administrativo, se privilegia un esquema de trabajo coordinado, que favorece la colaboración entre dependencias y evita dinámicas aisladas. Asimismo, se contempla que los Regidores y el Síndico cuenten con márgenes de actuación que les permitan formular propuestas orientadas a la atención de problemáticas públicas, en estricto apego al marco legal vigente.


C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró



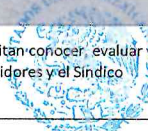
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marisol Morán López
Tesorero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pilar Tlatempa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



RESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

AHUEHUETILIL, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE

Clave del Programa presupuestario:

04

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

TESORERÍA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a alcanzar un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISAI (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	17. Pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.	17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal mediante el cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC, el POT y el SISAI, incorporando de manera transversal la perspectiva de género y el principio de igualdad, a fin de garantizar el acceso equitativo a la información pública para mujeres y hombres, promover prácticas administrativas incluyentes y contribuir a la construcción de una gestión pública abierta, accesible y confiable para todas las personas habitantes del municipio.
Propósito	El municipio atiende las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4 Transparencia Y Gobierno Eficiente
Objetivo	Favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.
Estrategias	4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones. 4.1.2 Entregar todos los insumos necesarios a las áreas a fin de que estas estén en posibilidad de cumplir con las metas y objetivos de este plan centralizando el ejercicio del gasto en la Tesorería Municipal
Líneas de Acción	*Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes. *Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen. *Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados. La disciplina fiscal, que se basa en la responsabilidad hacendaria y financiera, y la gestión para resultados, son la base del ejercicio de los recursos públicos en un marco de total transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, la capacidad del gobierno en el largo plazo para mantener sus políticas de gasto, ingresos y deuda, sin comprometer su solvencia, ni incurrir en impagos de sus obligaciones financieras, refleja la sostenibilidad fiscal bajo la cual opera, que, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, registró en 2024 un valor positivo del índice de 4.1%, donde el valor ideal es 0%. No obstante, se estiman algunos riesgos en el mediano plazo, como la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, que podrían impactar la sostenibilidad financiera del Estado, por lo que es necesario atender la vulnerabilidad de los recursos, ampliar y mejorar los resultados que genera el Gobierno, así como garantizar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Índice de sostenibilidad fiscal



CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Murguía López
Tesorero Municipal
Revisó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a alcanzar un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISA (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	Evaluación SEVAC, POT y SISA programados/Evaluaciones de Transparencia realizados	Reporte de evaluación correspondiente al SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) y al POT (Portal de Obligaciones de Transparencia), en el que se reflejan los resultados obtenidos por el Municipio en materia de cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas.	La evaluación es llevada a cabo por la autoridad competente.
PROPÓSITO	El municipio atiende las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Contestación de cédula e informe individual programado/Contestación de cédula e informe individual realizado	Acuse de recibo de la contestación emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite las observaciones correspondientes en el ejercicio de sus atribuciones.
COMPONENTES	1 Satisfacción positiva superior al 70 % de la población respecto al desempeño del gobierno en sus distintas dimensiones.	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla con opinión positiva/Encuestados totales	Estudio elaborado por la Contraloría Municipal.	La población manifiesta su opinión de manera objetiva a través de la encuesta aplicada.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Aplicación de un instrumento de consulta dirigido a las áreas del Municipio de Ahuehuetitla, con la finalidad de recabar información para el análisis de los procesos administrativos y operativos.	Porcentaje de áreas municipales que manifiestan un nivel de satisfacción respecto a los procesos y servicios institucionales.	Encuesta realizada	El contexto económico se considera como un elemento externo que no incorpora escenarios asociados a procesos de hiperinflación que afecten de manera directa el desarrollo de las actividades municipales.
	1.2	2. Seguimiento a los procesos de recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio de Ahuehuetitla, orientado al fortalecimiento de su gestión y control administrativo.	Porcentaje de ingresos fiscales efectivamente recaudados en relación con los ingresos fiscales programados para el ejercicio correspondiente.	Estado Analítico de Ingresos	Se contempla que los habitantes realicen el pago de los servicios de agua potable y del impuesto predial a través de los mecanismos establecidos por la Tesorería Municipal.
	1.3	3. Elaboración y entrega de información mediante reportes emitidos por las dependencias municipales, con el propósito de documentar el desarrollo de sus actividades y resultados.	Porcentaje de reportes entregados por las dependencias municipales como parte de los procesos de seguimiento y rendición de cuentas.	Reportes entregados por las dependencias municipales.	No se anticipan situaciones de emergencia que interfieran con la elaboración y entrega de los reportes por parte de las dependencias municipales.
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido
Costo Total del Programa	\$8,825,356.63	\$8,825,356.63	\$3,714,590.58	\$3,714,590.58

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)										
\$3,451,229.40			\$263,361.18							

Clasificación Funcional y Programática

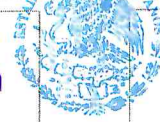
Clasificación presupuestaria	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (financiamiento)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5- Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE


 C. Susana Soriano Bravo
 Contralor Municipal
 Elaboró

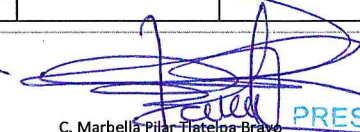


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027


 C. Marisol Moren-López
 Tesorero Municipal
 Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027


 C. Marbella Pilar Hatelpa Bravo
 Presidente Municipal
 Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AHUEHUETITLA, PUE.
 2024-2027



Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIP:	CONTRIBUIR A ALCANZAR UN NIVEL DE TRANSPARENCIA EFECTIVA A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DEL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL CONAC, EVALUADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO), DEL POT (PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EVALUADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS) Y DEL SISAI (SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GARANTIZADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$8,825,356.63

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en SEVAC, POT y SISAI			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	cumplimiento en transparencia del municipio			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados	
			Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados				
Denominador (Variable 2)	Evaluaciones de Transparencia realizados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que define de manera precisa las evaluaciones programadas en materia de armonización contable, obligaciones de transparencia y acceso a la información, a través de los sistemas SEVAC, POT y SISAI.	El indicador es relevante, debido a que permite dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, aspectos fundamentales para la gestión pública municipal.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con base en información generada por las plataformas oficiales y con los recursos institucionales disponibles.	El indicador es susceptible de monitoreo continuo, al contar con evaluaciones periódicas y reportes emitidos por las instancias responsables, lo que permite su verificación en distintos momentos del ejercicio fiscal.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa el grado de cumplimiento de las evaluaciones programadas en los sistemas SEVAC, POT y SISAI, en congruencia con los objetivos de transparencia municipal.	El indicador aporta información complementaria respecto a otros mecanismos de evaluación, permitiendo identificar avances específicos en materia de transparencia, armonización contable y acceso a la información pública, y fortaleciendo el análisis del desempeño institucional.



Reporte: Segundo trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	100	100	100		
Realizada				0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	100%
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	100%
Realizado (Variable 1)			1			1							1
Realizado (Variable 2)			1			1							1

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Merán López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatempa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIA:	EL MUNICIPIO ATIENDE LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES Y EL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL REVISADO, EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERÍA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$8,825,356.63

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Cédulas de observaciones e informes individuales atendidos		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cumplimiento en la contestación de cedula e informe individual		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	documentos		Entidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Contestación de cedula e informe individual programado
			Denominador (Variable 2):	Contestación de cedula e informe individual realizado
Medios de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1):	Contestación de cedula e informe individual programado			
Denominador (Variable 2):	Contestación de cedula e informe individual realizado			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que identifica de manera precisa las cédulas de observaciones y los informes individuales que son atendidos por la administración municipal, permitiendo reconocer el alcance de las acciones correctivas realizadas.	El indicador es relevante, debido a que permite dar seguimiento a la atención de observaciones derivadas de procesos de fiscalización y control, contribuyendo al fortalecimiento de la rendición de cuentas y la legalidad administrativa.	La medición del indicador no implica costos adicionales significativos, ya que se basa en información administrativa y documental generada por las áreas responsables, utilizando los recursos institucionales existentes.	El indicador es monitoreable, al contar con registros documentales, cédulas y reportes oficiales que permiten su seguimiento periódico y verificación por instancias internas y externas.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa el grado de atención a las observaciones e informes individuales, manteniendo congruencia con los objetivos de mejora administrativa y control interno.	El indicador aporta información complementaria a otros indicadores de desempeño, al permitir evaluar la capacidad institucional para atender observaciones, implementar acciones correctivas y fortalecer los procesos administrativos.



Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100.00%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2025	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
Realizada	0	0	0	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												2	2
Programada (Variable 2)												2	2
Realizado (Variable 1)			1			1							2
Realizado (Variable 2)			1			1							2

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Moran López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatempa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Facilitada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIP:	SATISFACCIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 70 % DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO EFICIENTE
Unidad responsable:	TESORERIA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$8,825,356.63

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de Habitantes con opinión positiva		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Satisfacción de la Habitantes		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Reporte de encuestas realizadas		Unidad responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla con opinión positiva
			Denominador (Variable 2):	Encuestados totales
Medio de verificación de los resultados:				
Numerador (Variable 1):	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla con opinión positiva			
Numerador (Variable 2):	Encuestados totales			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que define de manera precisa el porcentaje de habitantes de Ahuehuetitla que expresan una opinión positiva, así como la forma en que dicha información es obtenida mediante instrumentos de medición establecidos.	El indicador es relevante, debido a que permite conocer la percepción de los habitantes respecto a las acciones y servicios municipales, aportando información útil para la toma de decisiones y la mejora de la gestión pública.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza mediante encuestas y registros que pueden aplicarse con los recursos humanos y materiales disponibles en el municipio.	El indicador es monitoreable, al contar con mecanismos de levantamiento, sistematización y análisis de información que permiten su seguimiento periódico y verificación de resultados.	El indicador es adecuado, puesto que mide de manera directa la opinión de los habitantes, manteniendo congruencia con los objetivos del programa y con los resultados que se pretende observar.	El indicador aporta información complementaria a otros indicadores cuantitativos, al incorporar la percepción social como un elemento adicional para evaluar el desempeño institucional y el impacto de las acciones municipales.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	70%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	


C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró



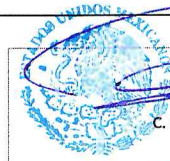
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marisol Moran López
Tesorerero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027


C. Marbella Pilar Hatelipa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A AHUEHUETITLA
Clave del Programa presupuestario:	'05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La desigualdad de género en México constituye un problema estructural que se refleja en múltiples ámbitos, tales como la educación, la salud, el empleo y la participación política. A pesar de los avances en materia legislativa y del creciente reconocimiento social de esta problemática, persisten desafíos significativos, como la violencia de género, la brecha salarial entre hombres y mujeres, y la limitada representación femenina en cargos de liderazgo. La educación y la sensibilización son herramientas esenciales para empoderar a las mujeres y fomentar la igualdad de género. La equidad de género representa un valor fundamental para la sociedad mexicana, por lo que resulta indispensable continuar implementando políticas públicas efectivas y mantener un diálogo constructivo que permita avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Justificación del Pp

La justificación jurídica para la asignación de recursos en materia de equidad de género en el municipio se fundamenta en la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece principios rectores como la igualdad, la no discriminación y la equidad, los cuales se encuentran respaldados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos principios son esenciales para la protección de los derechos de las mujeres y para fomentar la paridad de género. La igualdad sustantiva tiene como objetivo eliminar las desventajas que enfrentan las mujeres debido a la violación del principio de igualdad y se aplica en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Por su parte, la política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia constituye una herramienta estratégica para materializar estos principios. Esta política pretende generar una cultura laboral basada en la igualdad de género y atender la desigualdad real entre mujeres y hombres desde un enfoque integral de género.

Estado actual del problema

El panorama de equidad de género en Puebla refleja avances en materia de políticas públicas y en el marco legal, sin embargo, persisten desafíos estructurales significativos. Entre ellos se encuentran la violencia feminicida, que a pesar de reportar picos, se busca reducir; la brecha salarial, que a nivel nacional alcanza aproximadamente el 35%; y la subrepresentación de mujeres en puestos de decisión. Si bien se han impulsado medidas para transversalizar la perspectiva de género, su implementación efectiva requiere un mayor fortalecimiento normativo y presupuestal en áreas estratégicas como la salud, la vivienda y la seguridad de las mujeres. Esto demanda esfuerzos coordinados entre el gobierno y la sociedad civil para avanzar hacia una igualdad real y sostenible.

Evolución del problema

La evolución de la equidad de género en Puebla refleja avances tanto en el marco legislativo como en programas institucionales, como el PROIGUALdad. No obstante, la realidad social sigue mostrando retos importantes, con altos índices de violencia (el 70.8% de las mujeres reportó haberla sufrido, según la ENDIREH 2021), brechas salariales y una representación limitada de mujeres en espacios de decisión. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para prevenir y atender los feminicidios y la desaparición de mujeres, persisten desafíos como el subregistro de datos y la necesidad de transversalizar la perspectiva de género más allá de las instituciones formales.

Experiencias de atención

Programas de Apoyo: Iniciativas como “Nos toca cuidar la Salud Mental” en Zapopan brindan apoyo a mujeres cuidadoras, reconociendo y visibilizando su labor y sus necesidades específicas.

Acciones Institucionales: Instituciones como la UNAM y diversas organizaciones de la sociedad civil implementan protocolos y generan información con perspectiva de género, con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

Fomento de la Corresponsabilidad: Se impulsan acciones en el ámbito doméstico y laboral para promover una distribución equitativa de las tareas y responsabilidades de cuidado, siguiendo recomendaciones de entidades como el Tec de Monterrey y Fundación Teletón.

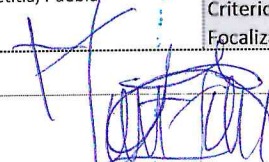
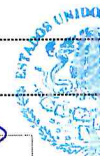
Empoderamiento y Denuncia: Se promueven prácticas que incentivan a las mujeres a denunciar el sexismo y el acoso, así como a ejercer sus derechos políticos, con el fin de propiciar cambios culturales y sociales sostenibles.

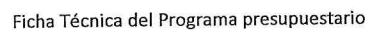
Visibilización de Brechas: Organizaciones como el IMCO y otras entidades monitorean y evidencian las brechas de género, generando información clave para el diseño e implementación de políticas públicas más efectivas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La visibilización de la perspectiva de género es fundamental no solo para las mujeres, sino para todas las personas, independientemente de su género o identidad, dentro de una comunidad basada en el respeto mutuo y la colaboración. Se trata de construir un entorno en el que cada persona sea considerada como oportunidad y aporte, en lugar de amenaza o carga, y en el que la población objetivo sea atendida en su totalidad, con especial atención a las mujeres.

Si bien los esfuerzos dependen de la capacidad económica disponible, es importante recordar que incluso acciones pequeñas pueden generar impactos significativos: una chispa puede iniciar una reacción en cadena y una gota de agua puede contribuir a formar un océano.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Ahuehuetitla, Puebla	Cuantificación:	2,207 Habitantes
		Criterios de Focalización	Data México/(INEGI,2020)
 C. Susana Soriano Bravo Contralor Municipal Elaboró  CONTRALORIA MUNICIPAL AHUEHUETITLA, PUE. 2024-2027  C. Marisol Moran López Tesorero Municipal Revisó  TESORERIA MUNICIPAL AHUEHUETITLA, PUE. 2024-2027  C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo Presidente Municipal Autorizó  PRESIDENCIA MUNICIPAL AHUEHUETITLA, PUE. 2024-2027			



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

AHUEHUETITLA, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

POR AMOR A AHUEHUETITLA

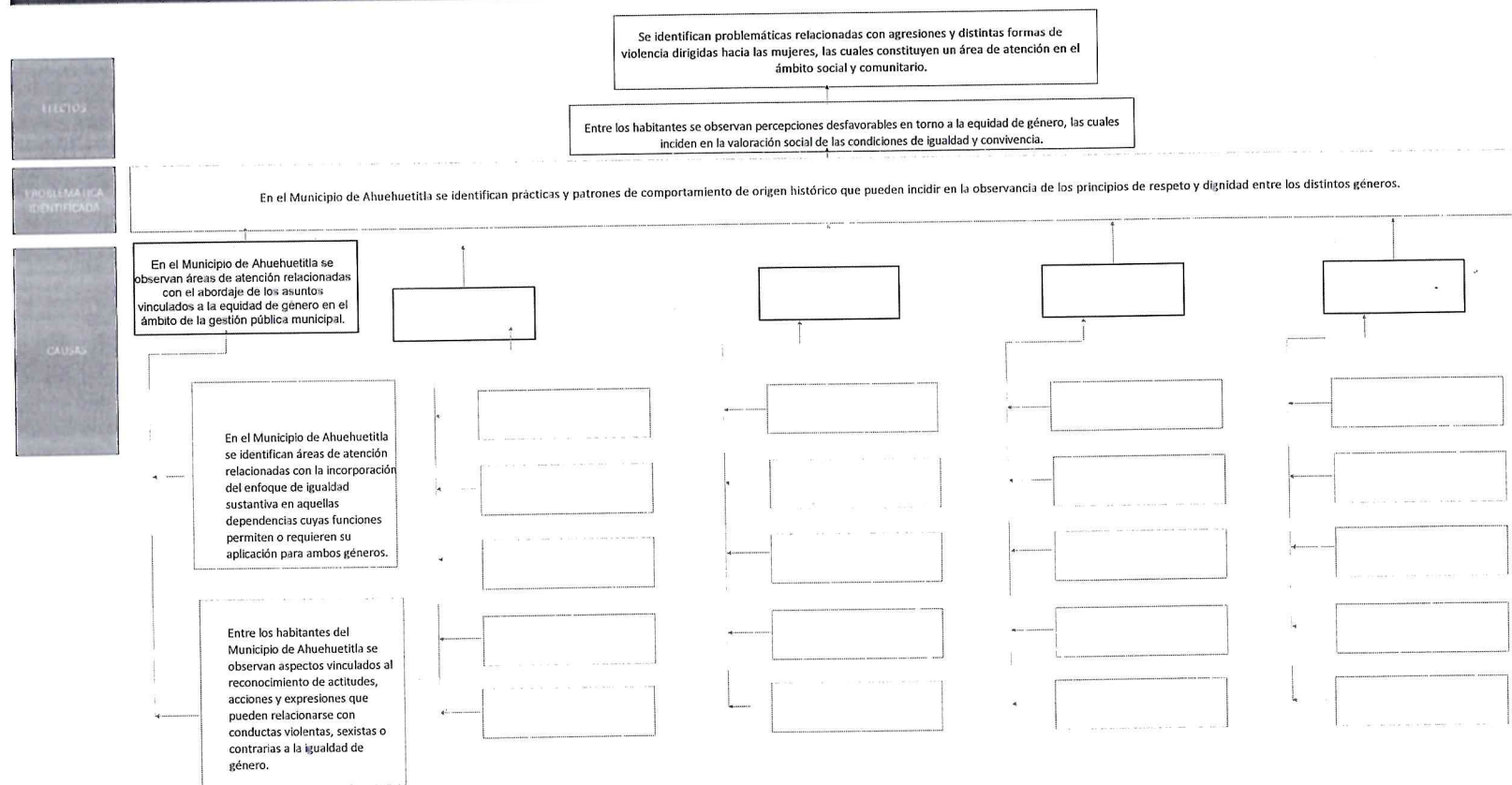
Clave del Programa presupuestario:

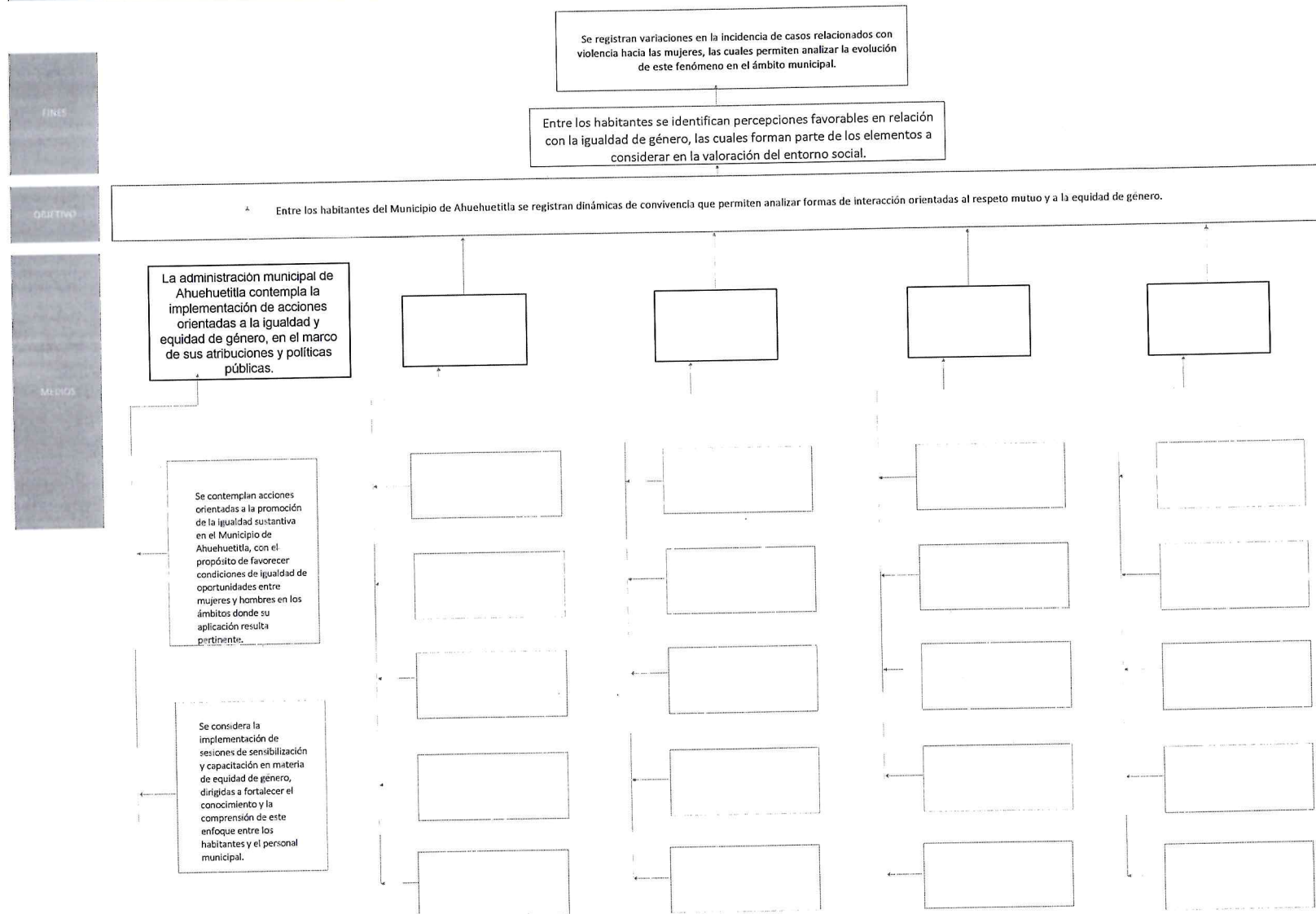
'05

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explique brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guiar la relación con el área del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Están sido efectivos?

En el análisis de la problemática se identifican diversas alternativas de atención. En el ejercicio de la función pública pueden distinguirse enfoques contrapuestos: uno en el que la autoridad concentra la toma de decisiones sin considerar la participación de los habitantes, y otro en el que las acciones gubernamentales se orientan exclusivamente al interés social sin una adecuada observancia del marco jurídico. Ambos enfoques representan referencias analíticas que permiten valorar la pertinencia de modelos de gestión equilibrados.

El equilibrio consiste en tomar decisiones orientadas al beneficio del municipio y al bien común, aun reconociendo que no todas las acciones públicas favorecen a todas las personas. Este equilibrio se garantiza mediante la rendición de cuentas y una transparencia efectiva, que permiten la evaluación y la participación ciudadana.

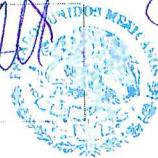
De igual forma, en la gestión administrativa, el exceso de control o la falta total de regulación son prácticas ineficientes. El punto medio es permitir que cada área, dentro del marco legal, defina la forma de atender las problemáticas, incorporando propuestas innovadoras desde su contacto directo con la población.



C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

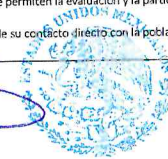
CONTRALORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Monrroy López
Tesorero Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

AHUEHUETITLA, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

POR AMOR A AHUEHUETITLA

Clave del Programa presupuestario:

'05

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la promoción de acciones orientadas a la atención y prevención de la violencia de género en sus distintas modalidades, excluyendo la violencia familiar, como parte de las estrategias de intervención institucional.	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Promover acciones integrales con perspectiva de género que contribuyan a mantener una baja incidencia de la violencia de género en sus distintas modalidades, excluyendo la violencia familiar, garantizando la igualdad de derechos, la prevención de conductas discriminatorias y el respeto a la dignidad de todas las personas.
Propósito	El municipio establece como un parámetro de referencia que más del 62 % de los habitantes manifiesten niveles de satisfacción en relación con la equidad de género, como un elemento para el análisis del impacto en el desarrollo social del municipio.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje Transversal Por amor a Ahuehuetitla
Objetivo	Asegurar un servicio de seguridad pública eficaz y con atención oportuna en Ahuehuetitla, reforzando la protección ciudadana mediante la incorporación de tecnología, la profesionalización del personal y el impulso a la participación ciudadana.
Estrategias	*Brindar capacitación al personal de seguridad en métodos especializados de patrullaje, resolución de conflictos y proximidad social. *Establecer sistemas de denuncia que sean accesibles, confiables y funcionales. *Impulsar la participación conjunta entre la ciudadanía y las autoridades a través de la creación de redes vecinales de seguridad.
Líneas de Acción	*Colocación de cámaras de videovigilancia en zonas estratégicas de Ahuehuetitla, con supervisión en tiempo real. *Integración de sistemas GPS en las patrullas para optimizar los tiempos de atención ante emergencias. *Desarrollo de procesos de capacitación permanente para los elementos policiales en técnicas de intervención y respeto a los derechos humanos. *Realización de encuentros periódicos con la ciudadanía para fortalecer la confianza en las autoridades.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
Temática	Mujeres. En Puebla persisten circunstancias estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente su derecho al trabajo, educación y a una vida libre de violencia. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, con base en datos del INEGI, en 2023, el Índice Integral de Género en el Estado, registró una baja 37.28%, lo cual es reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica, Salud y Seguridad de las mujeres. Además, este segmento de la población enfrenta una débil incorporación de la perspectiva de género que coadyuve en la mejora de sus condiciones de vida.
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el estado T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice Integral de Género




C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTADORÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027




C. Mansel Moreno López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027




C. Marbella Pilar Tlatempa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	2026
Ejercicio fiscal:	POR AMOR A AHUEHUETITLA
Nombre del Programa presupuestario:	2026
Clave del Programa presupuestario:	EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en la promoción de acciones orientadas a la atención y prevención de la violencia de género en sus distintas modalidades, excluyendo la violencia familiar, como parte de las estrategias de intervención institucional.	Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio en curso./Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio inmediato anterior.	Punto 5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en incidencia delictiva del fuero común de la Fiscalía General del Estado de Puebla en pagina de internet: https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia	Se contempla que las mujeres presenten las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes, conforme a los mecanismos legales establecidos.
PROPÓSITO	El municipio establece como un parámetro de referencia que más del 62 % de los habitantes manifiesten niveles de satisfacción en relación con la equidad de género, como un elemento para el análisis del impacto en el desarrollo social del municipio.	Entrevistados con percepción positiva/Entrevistados totales	Entrevistas realizada	Se contempla que los habitantes expresen sus opiniones en torno al tema en condiciones que favorezcan la claridad, la seguridad y la participación informada.
COMPONENTES	1 Acciones orientadas a incentivar la distribución equitativa de responsabilidades en el ámbito doméstico y laboral.	Acciones realizadas/Acciones programadas	Evidencia fotográfica	Los habitantes manifiestan disposición para participar en las acciones implementadas.
	2			
	3			
	4			
	5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 1. Representación femenina cercana al 49 % en el Ayuntamiento como referencia para avanzar hacia una participación de al menos 45 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con el enfoque de género, considerando las características y riesgos inherentes a cada cargo.	Porcentaje de mujeres respecto del total del personal que integra el Ayuntamiento.	Plantilla de personal del Ayuntamiento como documento de referencia para el análisis de la distribución del personal.	Se identifica que las mujeres consideran y acceden a los cargos existentes que se encuentran disponibles para su participación, conforme a las condiciones establecidas.
	1.2 2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género, orientadas a fortalecer el conocimiento y la incorporación de este enfoque en el ámbito municipal.	Número de pláticas de equidad de género	Presentación de evidencia documental y fotográfica que respalde las acciones realizadas.	Los habitantes muestran interés en asistir a las acciones programadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.3				
	1.4				
	1.5				
	2.1				
	2.2				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.3				
	2.4				
	2.5				
	3.1				
	3.2				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.3				
	3.4				
	3.5				
	4.1				
	4.2				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.3				
	4.4				
	4.5				
	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devenado	Ejercido
Costo Total del Programa	\$48,000.00	\$48,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00

Fuente de financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de financiamiento)			\$10,000.00	\$	-	\$	-	\$	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (entre paréntesis)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	POR AMOR A AHUEHUETITLA

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

C. Marisol Moján-López
Tesorero Municipal
Revisó

C. Marbella Pilar Hatelpe Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

CONTROLORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, EXCLUYENDO LA VIOLENCIA FAMILIAR, COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A AHUEHUETITLA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO
Costo del Pp:	\$48,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2026			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2025			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	denuncias			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Equidad e igualdad de genero
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2)	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio en curso.	
			Denominador (Variable 2):	Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio inmediato anterior.	
Medios de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1):	Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio en curso.				
Denominador (Variable 2):	Número de delitos registrados relacionados con violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, correspondientes al ejercicio inmediato anterior.				
				Adecuado	Aporte marginal

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información se presenta de forma desagregada para que el ciudadano y las instituciones comprendan el origen del delito.	Es un criterio crítico porque la violencia de género fuera del hogar suele estar invisibilizada. Reportar estas denuncias es fundamental para diseñar estrategias de seguridad en espacios públicos y centros de trabajo.	El dato se obtiene directamente de las carpetas de investigación ya registradas por la Fiscalía. No requiere de una inversión presupuestaria adicional para su generación, aprovechando los sistemas de gestión criminal existentes.	Permite establecer una línea de base y comparar comportamientos mensuales o anuales. Se puede medir la tasa de incremento o decremento de las denuncias en relación con las campañas de sensibilización.	El indicador es el instrumento idóneo para medir la respuesta del Estado ante la violencia de género externa. Es proporcional a la facultad de la Fiscalía de perseguir delitos y a la obligación del municipio de prevenir la violencia en su territorio.	Identifica focos rojos en el espacio público y permite la intervención focalizada de las Regidurías de Igualdad de Género.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0.00%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0%	0%	0%	0%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												0%	0%
Programada (Variable 2)												0%	0%
Realizado (Variable 1)			0			0							0%
Realizado (Variable 2)			0			0							0%

Parámetros de semantización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

C. Marisol Morán López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETLITA, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	EL MUNICIPIO ESTABLECE COMO UN PARÁMETRO DE REFERENCIA QUE MÁS DEL 62 % DE LOS HABITANTES MANIFIESTEN NIVELES DE SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA EQUIDAD DE GÉNERO, COMO UN ELEMENTO PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A AHUEHUETLITA
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO
Costo del Ppi:	\$48,000.00

Costo del Pp				
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador	Porcentaje de encuestados con opinión positiva		Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje		Dimensión del indicador	Eficiencia
Unidad de medida	Percepción positiva		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO	Dirección de Equidad e igualdad de genero
Método de cálculo o Fórmula del Indicador	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Entrevistados con percepción positiva
			Denominador (Variable 2)	Entrevistados totales
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Entrevistados con percepción positiva			
Denominador (Variable 2)	Entrevistados totales			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	Es preciso, ya que se lleva a cabo mediante una encuesta anónima cuyos resultados se analizan a través de un concentrado de información que permite determinar los resultados obtenidos.	El indicador es relevante, ya que su impacto contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación continua, ya que cuenta con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por diversas instancias, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite medir el desempeño, ya que identifica las expectativas de la población y el nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador proporciona información complementaria y de mayor detalle en comparación con otros indicadores, lo que permite una mejor evaluación del avance y contribuye de manera directa al logro del objetivo establecido.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	65.00%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	66.00%	67.00%	68.00%	68%		
Realizada	0	0	0	0		

La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												66%	66%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			65%			66%							66%
Realizado (Variable 2)			100%			100%							100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Susana Soriano Bravo
Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marisol Moran López
Tesorero Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

C. Marbella Pilar Hatelpe Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	AHUEHUETITLA, PUEBLA		
Resumen Narrativo de la MOC:	ACCIONES ORIENTADAS A INCENTIVAR LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RESPONSABILIDADES EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO Y LABORAL.		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	POR AMOR A AHUEHUETITLA		
Unidad responsable:	EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO		
Costo del Proyecto:	\$48,000.00		

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado de cumplimiento de actividades realizadas en materia de equidad de género		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Equidad e igualdad de género
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Acciones realizadas
			Denominador (Variable 2):	Acciones programadas
Módulo de verificación de los variables:				
Numerador (Variable 1):	Acciones realizadas			
Numerador (Variable 2):	Acciones programadas			

Características del indicador	Cantidad	Subyacente	Exponencial	Monitoreable	Adecuado	Aporta información
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible, ya que identifica de manera directa y precisa la acción a medir, permitiendo conocer cuántas actividades fueron ejecutadas en un periodo determinado.	Resulta relevante porque mide de forma directa el esfuerzo institucional para promover la equidad de género, sensibilizar a la población y prevenir conductas discriminatorias, alineándose con los objetivos de igualdad sustantiva y políticas públicas en la materia.	se construye con información disponible en los registros administrativos de las áreas responsables, sin requerir procesos adicionales costosos, lo que permite un uso eficiente de los recursos humanos y financieros.	Es fácilmente monitoreable, ya que permite un seguimiento periódico mediante reportes de actividades, listas de asistencia, evidencias documentales y calendarios de ejecución, facilitando la evaluación del avance y cumplimiento de metas.	El indicador es congruente con la naturaleza del programa y con los objetivos institucionales en materia de equidad de género, además de alinearse con el marco normativo aplicable y los lineamientos de planeación y evaluación.	El número de actividades realizadas aporta valor al seguimiento del programa, ya que permite identificar el nivel de implementación de acciones de equidad de género y su contribución al fortalecimiento de la cultura de igualdad y respeto en la población.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	no se conoce	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100.00%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato	
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												100	100%
Programada (Variable 2)												100	100%
Realizado (Variable 1)			1			1							100%
Realizado (Variable 2)			1			1							100%
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Representación femenina cercana al 49 % en el Ayuntamiento como referencia para avanzar hacia una participación de al menos 45 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con el enfoque de género, considerando las características y riesgos inherentes a cada cargo.	Porcentaje	Progr.		49%			49%			49%			49%	49%
		Real.		61.22%			55.17%							1.1639
2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género, orientadas a fortalecer el conocimiento y la incorporación de este enfoque en el ámbito municipal.	Sesiones	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.	1	1	3	1	1	1						8
		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

C. Susana Soriano Bravo
Contralora Municipal
Elaboró
2024-2027

C. Marisol Mora López
Tesorera Municipal
Revisó

C. Marbella Pilar Tlatelpa Bravo
Presidente Municipal
Autorizó

TESORERÍA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AHUEHUETITLA, PUE.
2024-2027